



NIT 830.053.319-2

**FONDO DE GARANTÍAS DE ENTIDADES COOPERATIVAS
FOGACCOOP**

**INFORME DEL DIRECTOR A LA JUNTA DIRECTIVA
Enero – Diciembre de 2010**

**MARTHA TERESA DURAN TRUJILLO
DIRECTORA**

Bogotá, Febrero de 2011

JUNTA DIRECTIVA

Doctor Leonardo Sandoval Fonseca

Delegado del Ministro de Hacienda y Crédito Público
y Presidente de la Junta

Doctor Carlos Andrés de Hart Pinto

Delegada permanente del Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Doctora Sandra Clementina Giraldo Zapata

Delegado sustituto del Ministro de Comercio, Industria y Turismo

Doctor Rosemberg Pabón Pabón

Director

Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria - Dansocial

Doctor Luis Fernando Ortega Fernández

Delegado sustituto del Director del Departamento Administrativo Nacional de la
Economía Solidaria

Doctor Jairo de Jesús Cortés Arias

Doctor Álvaro Edgar Balcázar Acero

Delegados del Señor Presidente de la República

Miembros con voz y sin voto

Doctor Enrique Valderrama Jaramillo

Superintendente - Miembro Principal

Superintendencia de la Economía Solidaria

Doctor Jorge Alberto Castañeda Rincón

Delegado sustituto del Superintendente de la Economía Solidaria

Doctora María del Pilar de la Torre Sendoya

Delegado del Superintendente Financiero



NIT 830.053.319-2

ADMINISTRACIÓN DEL FONDO 2011

Director

Martha Teresa Durán Trujillo

Secretario General

Santiago Díaz Patiño

Gerente de Riesgos

César Augusto Avendaño Morales

Gerente Financiero

Adriana Mc'Allister Braidy

Gerente Administrativo

Felipe Gallo Castillo

Asesor de Dirección

Consuelo Hineirosa de Rodríguez

Revisor Fiscal

Audit BDO S.A.

INDICE

CARTA DEL DIRECTOR A LA JUNTA

PRIMERA PARTE - ASPECTOS GENERALES

- 1. Entorno macroeconómico y perspectivas Pág 11
- 2. Resultados del sector cooperativo inscrito Pág 14

SEGUNDA PARTE - RESULTADOS DE LA GESTIÓN

- 1. Inscripciones y seguimiento Pág 18
- 2. Salidas ordenadas Pág 23
- 3. Seguro de depósito Pág 24
- 4. Administración de la reserva del Decreto 727 de 1999 Pág 29
- 5. Gestión del riesgo Pág 30
- 6. Fortalecimiento institucional Pág 32
- 7. Gestión tecnológica Pág 34
- 8. Mejoramiento de procesos Pág 35
- 9. Aspectos administrativos Pág 37

TERCERA PARTE - PROCESOS JUDICIALES EN CURSO

- 1. Situación general Pág 41
- 2. Procesos relacionados con la reserva de que trata el Decreto 727 de 1999 Pág 41
- 3. Procesos judiciales relacionados con FOGACCOOP Pág 42

CUARTA PARTE - SITUACIÓN FINANCIERA DE FOGACCOOP

- 1. Aspectos generales Pág 46
- 2. Ejecución presupuestal Pág 48
- 3. Fondo Administrador Pág 49
- 4. Comentarios a los estados financieros Pág 53

QUINTA PARTE - CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

- Cuadro resumen del cumplimiento Pág 63

SEXTA PARTE – EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DEL SCI

- 1. Ambiente de control Pág 65

| | |
|-------------------------------|--------|
| 2. Gestión de riesgos | Pág 66 |
| 3. Actividades de control | Pág 67 |
| 4. Información y comunicación | Pág 68 |
| 5. Monitoreo | Pág 69 |
| 6. Evaluación independiente | Pág 69 |

ANEXOS

- Cumplimiento del plan de acción detallado

CARTA DEL DIRECTOR A LA JUNTA DIRECTIVA

Señores miembros de la Junta Directiva:

Frente a las expectativas de crecimiento del país que se señalaban a comienzos del año, al finalizar el 2010 se destaca que la recuperación económica fue mayor a la esperada; y hace que las mismas sitúen el crecimiento de la economía en un nivel algo superior al 4%. Por el impacto que sobre la economía tiene, se destaca que si bien durante la mayor parte del año, las dificultades del comercio con Venezuela se mantuvieron, a la luz de los acontecimientos políticos presentados desde la toma de posesión del Señor Presidente, se espera un restablecimiento de las relaciones y una reactivación de los flujos comerciales.

En lo que tiene que ver con el empleo, una de las variables más sensibles y directamente relacionadas con la actividad financiera de las cooperativas, los resultados no registraron avances sustanciales en la generación de puestos de trabajo formales. En efecto, se registró durante los primeros siete meses del año aumentos en el desempleo con respecto a la cifra con la que cerró el año inmediatamente anterior y sólo a partir del mes de agosto hubo algunas disminuciones que, aunque leves, finalmente se tradujeron en una tasa de desempleados del 11.1%, cifra ligeramente inferior al 11.3% de diciembre de 2009.

Las expectativas de crecimiento de la economía para el año 2011, soportadas en lo externo en buena parte por el ambiente favorable del precio internacional de productos los básicos, y en lo interno por el plan del presente gobierno con la designación de su política de inversión en unos sectores que jalonarán la actividad económica, según lo han manifestado los analistas especializados, conformaran el escenario propicio para la reducción de los niveles de desempleo que hoy se registra.

La inflación, que hasta noviembre se mostró como uno de los principales logros alcanzados por la política del Banco de la República, tuvo al final un desenlace menos favorable del esperado, en buena parte como resultado de los estragos causados por el fenómeno climático de “La Niña”, que incidió fundamentalmente en la canasta de precios de los alimentos, lo que originó que se superara el rango medio de la meta que tenía el Banco. En el 2010 el índice de precios al consumidor terminó con una variación del 3.17%, que contrasta con el 2% registrado en el año inmediatamente anterior. Lo preocupante de esta dinámica

ha sido una activación de expectativas inflacionarias que esperamos para el año 2011 sólo sean transitorias y se alcance la meta fijada por el Banco de la República entre el 2 y el 4%.

Con respecto a la política monetaria, el Banco de la República mantuvo durante los primeros cuatro meses del 2010 la tasa en niveles del 3.50% y, a partir del mes de mayo la fijó en 3% con que cerró el año. Sin embargo, el efecto causado por las expectativas inflacionarias en el mercado de capitales de renta fija, hizo que se empezaran a descontar aumentos esperadas en las tasas de interés, con los efectos consecuentes en los portafolios de los inversionistas institucionales y demás agentes que participan en el mercado de valores. Esta coyuntura esperamos se establezca a partir del segundo trimestre de 2011, cuando el Emisor divulgue la línea de ruta de la política monetaria, con la cual se alineen las expectativas de inflación y crecimiento económico.

En este orden, la tasa DTF que hasta noviembre estuvo en 3.44% cerró el año en 3.50%. Un comportamiento que estuvo en línea con lo mostrado con las tasas de interés hasta septiembre de 2010, ha sido lo acontecido con los límites establecidos a la tasa máxima legal vigente para el microcrédito y más recientemente para los créditos de consumo y ordinario (límite de usura). Efecto, las determinaciones de política monetaria propició una tendencia de las tasas de interés a la baja, fue así como la tasa máxima legal para créditos de consumo y ordinario pasó del 24.21% E.A. al 21,32 a lo largo del 2010, mientras para el microcrédito estuvo en 33.93% hasta septiembre.

Con los cambios efectuados por la Superfinanciera a la metodología de cálculo de la tasa máxima legal para microcréditos en un primer momento, y posteriormente para la tasa máxima legal de los créditos de consumo y ordinario se flexibilizaron los toques máximos. Este aspecto, si bien parece marginal para el conjunto de la economía, tiene una especial connotación en el sector cooperativo de ahorro y crédito asegurado por el Fondo, toda vez que le significa poder operar con mayores niveles de tasas, en pro de sus márgenes de intermediación e ingresos, variables que venían incidiendo en el perfil de riesgo financiero de algunas cooperativas, especialmente las de menor tamaño.

Durante el año 2010, se registraron para la mayor parte de las cooperativas del sector, aumentos del nivel de asunción de riesgo relativo atribuibles a la presión que viene ejerciendo una mayor competencia por parte del sector financiero tradicional, por la banca al por menor y por otras formas de crédito, dinámica

que ha hecho, además de los comentarios anteriores, que el margen de intermediación presente tendencia decreciente.

La afectación del margen financiero se explica, en buena medida, porque continuaron, tal como lo advertimos desde inicios del 2010, los “spreads” en las tasas de captaciones bastante por arriba de los promedios de los establecimientos de crédito, al tiempo que sus tasas de colocación se reducían por efecto de la disminución en los límites de la tasa máxima legal. El año se caracterizó por un aumento de las captaciones a un ritmo mayor que la cartera de créditos y un desempeño más austero de los indicadores de eficiencia. Sobre los anteriores aspectos, el Fondo a través de sus diferentes canales de información se ha pronunciado en torno de las potenciales consecuencias que este tipo de practicas puede conllevar, en especial cuando las estructuras y tamaños del negocio son pequeñas.

De qué tan pronto se cumplan las expectativas de un cambio en la política monetaria, se puede esperar algún impacto en la dinámica de crecimiento de los depósitos del sector cooperativo, lo que podría ocasionar en algunas entidades situaciones transitorias de stress de liquidez y potenciales desajustes de la relación intertemporal entre activos y pasivos, que como lo ha sugerido el Fondo, deben ser evaluados a nivel de cada cooperativa y formularse los planes respectivos para atenuar dichos riesgos.

En perspectiva, los organismos que formulan la política macroeconómica, los agentes del mercado y las agencias internacionales especializadas en análisis económico, esperan que la economía colombiana continúe la trayectoria de crecimiento y se pueda avanzar en el mejoramiento de las condiciones del aparato productivo nacional y el empleo.

Para el sector cooperativo inscrito, se prevén algunas dinámicas de reacomodamiento del sector, especialmente relacionadas con la incorporación de esquemas que permitan explotar sinergias operativas, transaccionales y comerciales, en la conformación de estructuras más robustas a partir de alineamientos estratégicos o de fusiones y, en algunos casos con desmonte de la actividad financiera en cooperativas de tamaños pequeños y sin capacidad de sustentar su permanencia en el mercado en el mediano plazo.

Del mismo modo, se espera que la dinámica de la competencia y la profundización del sector financiero, la bancarización que viene auspiciando el gobierno, se presenten como un aliciente para que el sector cooperativo de

ahorro y crédito busque estrategias de economías de escala que les permita consolidarse como una opción de generación de valor y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados.

Durante el año 2010 se inscribió al Fondo una (1) cooperativa vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y se retiró una (1) como resultado del desmonte de su actividad financiera. Por lo anterior, el número de cooperativas inscritas a Fogacoop se mantuvo en 190, de las cuales dos (2) se encuentran intervenidas para liquidación. Al finalizar el año el total de ahorradores incorporados al seguro de depósitos alcanzó el 99.26% y respecto al total de depósitos del sistema, el 99.54%.

El inventario de las cooperativas autorizadas por los entes de vigilancia y control al cierre de diciembre de 2010, muestra un total de 196 cooperativas que ejercen la actividad financiera; por lo que las pendientes de inscripción son 6; y sobre ellas se señala que para tres (3) la Junta Directiva del Fondo tomó la decisión de aplazar la inscripción, para otra si bien fue evaluada en el Comité de Análisis Técnico –CAT- no fue presentada a Junta por consideraciones técnicas y dos (2) se encuentran en la etapa de solicitud de documentos para iniciar el proceso de autorización de inscripción.

El valor de la contingencia del seguro de depósitos de las 190 cooperativas inscritas al corte de diciembre de 2010 aumentó en el 12.60% con respecto al corte de diciembre de 2009, ubicándose en los niveles de \$1.436.154 millones. En cambio la participación de los ahorradores cubiertos plenamente, al igual que para el cierre del año inmediatamente anterior, se redujo levemente debido al incremento en el monto de los depósitos por ahorrador.

En el año 2010 FOGACCOOP orientó su acción hacia una democratización de la información, mediante el desarrollo del Sistema de Información Gerencial - SIG y adecuó su Página WEB, para interactuar, en tiempo real, con los consejos de administración, las juntas de vigilancia, y las gerencias de las cooperativas inscritas. Igualmente orientó, como estrategia de apoyar la toma de decisiones, parte de su esfuerzo analítico en la formulación de ensayos sobre temas relacionados con las dinámica del sector, con lo cual activó espacios de comunicación, debate y formulación de acciones con las organizaciones de representación regionales y nacionales.

También se actualizó y compiló el Marco normativo del Fondo.

El Fondo termina el ejercicio de la vigencia fiscal del 2010 con un total de activos de \$341 mil millones, de los cuales el 97.04% están representados en depósitos a la vista e inversiones de fácil convertibilidad, lo que refleja el alto grado de liquidez de la Entidad para llevar a cabo las operaciones de apoyo a cooperativas inscritas en el evento en que una situación especial del sector así lo amerite. Su nivel de endeudamiento está dado fundamentalmente por el saldo del Empréstito de la Nación otorgado en 1999 por un monto inicial de \$100 mil millones a una tasa del 2% efectivo anual, el cual al corte del ejercicio asciende a \$66 mil millones y por la Reserva Técnica del Seguro de Depósitos que a ese mismo corte registra un valor total de \$217 mil millones.

Los excedentes obtenidos durante la vigencia 2010 los cuales ascienden a \$5.5 mil millones, se originan básicamente por los ingresos provenientes del portafolio de inversiones, el cual se encuentra representado en cuentas de ahorro en un 26.99%, en carteras colectivas 2.66% y en TES 70.35%, cuya rentabilidad promedio ascendió al 4% efectivo anual. Esta rentabilidad del portafolio si bien estuvo acorde con lo esperado para el año 2010, en niveles mucho mas bajos que los alcanzados en el año 2009, por: la menor expectativa del índice de recuperación económica mundial en el corto plazo; la disminución de las rentabilidades de los activos financieros debido al mejor panorama económico en línea con la disminución de la tasa de referencia del Banco de la República; disminución de la tasa DTF, y el control de la inflación en la mayor parte del año, no alcanzó los niveles presupuestados (4.80%) debido especialmente por dos eventos puntuales relacionados con la crisis de países de la zona Euro y por efectos de la catastrófica ola invernal registrada en el país.

Finalmente, certifico que el Fondo no tiene operaciones con sus administradores, cumple con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cordialmente,

MARTHA TERESA DURÁN TRUJILLO
Directora

PRIMERA PARTE

ASPECTOS GENERALES

1. Entorno macroeconómico y perspectivas

Ámbito Mundial

En el año 2010 el crecimiento económico mundial, a pesar de los pronósticos iniciales, fue mayor al esperado por la mayoría de los analistas, con una dinámica importante en las economías emergentes y un crecimiento moderado en las economías desarrolladas. El Fondo Monetario Internacional reporta que el crecimiento global para el año estuvo alrededor del 5%. A pesar de lo anterior, los problemas de estabilidad fiscal en varias economías, particularmente algunos países europeos, mostraron que se mantiene la fragilidad del sistema financiero global.

Para el año 2011 se espera que el PIB mundial registre ritmos de crecimiento cercanos al 4.5% y que la recuperación continúe, aunque esta mantenga dos dinámicas: lenta en las economías desarrolladas con niveles del 2.5% y alta en las economías emergentes con niveles de crecimiento del 6.5%.

Los principales riesgos que avizora para este año el Fondo Monetario Internacional en el contexto económico mundial, como lo señala en su documento “Perspectivas de la economía mundial” están en que la reactivación no ha permitido retornar a los niveles de desempleo precrisis del 2009, en que se puede seguir afectando la estabilidad financiera mundial por las tensiones fiscales en la periferia de la zona euro, en que se prevén presiones inflacionarias que podrían afectar la recuperación y en que se están observando indicios de recalentamiento en algunas economías emergentes.

Colombia

La recuperación económica en Colombia fue mayor a la esperada por los analistas al cierre del 2009. Se estima que aún con el sorpresivo dato de crecimiento del PIB para el tercer trimestre del 2010, que registró un guarismo del 3.6%, en todo el año la economía crezca un poco más del 4%. Los sectores que más aportaron al crecimiento fueron la minería, el comercio, el transporte y la industria; en tanto que, la construcción y la agricultura presentaron retrocesos.

Por el lado de la demanda tanto el consumo de los hogares, del gobierno y la formación bruta de capital mostraron crecimientos cercanos al 4%. Los mayores niveles de consumo impulsaron el crecimiento de la cartera de créditos y ayudaron a la reducción del índice de desempleo.

En el contexto local para el año 2011, el promedio de las proyecciones de los analistas apuntan a un crecimiento de la economía del 4.58%, cifra similar a la meta del gobierno nacional del 4.5%. Por sectores se espera que la minería siga jalando el crecimiento de la economía y que la construcción, después de un año 2010 negativo en términos de crecimiento, retorne a niveles positivos y crezca por encima de otros sectores de la economía. También es previsible que tanto el comercio, como la industria y el sector agropecuario muestren menores ritmos de crecimiento, por lo menos en la primera mitad del año, debido al efecto negativo que genera la emergencia invernal.

Para la economía colombiana ANIF estima que los principales problemas que deberá sortear son en su orden: los desequilibrios cambiarios que causará la persistencia de la apreciación del peso sobre los sectores exportadores y la competitividad del país; los rezagos en infraestructura, aspecto que se deterioró aún más al cierre del año anterior por el daño causado en las vías por el invierno; la recuperación económica que sigue siendo tímida en Colombia y que no logra alcanzar el promedio latinoamericano; los desbalances fiscales del gobierno central que mantienen el país con un déficit estructural; y tanto las expectativas inflacionarias como la inflación misma, que seguramente pondrá al Banco de la República en la búsqueda de estrategias para el cumplimiento de sus metas.

Inflación y política monetaria

El año 2010 cerró con niveles desfavorables en los niveles de inflación. El índice de precios al consumidor terminó el año con una variación del 3.17%, por encima de las expectativas que tenían los analistas, superando el rango medio de la meta que tenía el Banco de la República, e impulsando las expectativas de los principales agentes del mercado al alza.

Buena parte del incremento en el índice se fraguó en el último mes del año a causa del incremento en los precios de los alimentos, que se vieron a su vez afectados por la emergencia invernal presentada en el último trimestre del año.

El aumento de las expectativas inflacionarias podría llevar al Banco de la República a revisar su política monetaria y a ampliar sus tasas de intervención a más tardar al inicio del segundo semestre.

Los cambios en la política monetaria impactarían negativamente los rendimientos de las inversiones en renta fija, generando desvalorizaciones en los títulos de corto plazo, pero ofreciendo mayores perspectivas de rendimiento para las inversiones realizadas a partir del segundo semestre. Por otra parte, también podrían incrementar los costos del dinero haciendo que el sector financiero y las cooperativas aumenten sus tasas de captación.

El sector cooperativo con actividad financiera

La mayor parte de las cooperativas del sector durante el año 2010, mostraron unos niveles de asunción de riesgo relativo mayores por cuenta de una mayor competencia del sector financiero y porque su margen de intermediación se redujo.

La afectación del margen financiero se explica en buena medida, porque incrementaron los “spreads” en las tasas de captaciones bastante por encima de los promedios de los establecimientos de crédito, al tiempo que sus tasas de colocación se reducían por efecto de la disminución en los límites de la tasa máxima legal - tasa de usura -. Lo anterior, trajo consigo un aumento de las captaciones a un ritmo mayor que la cartera de créditos y un desempeño más austero de los indicadores de eficiencia.

El año 2011 se percibe como de reacomodamiento del sector y que se continúe con procesos de desmonte de la actividad financiera en cooperativas con volúmenes de negocio pequeños. Del mismo modo, se espera que la dinámica de la competencia y la profundización del sector financiero, la bancarización que viene auspiciando el gobierno, se presenten como un aliciente para que el sector cooperativo de ahorro y crédito busque estrategias de economías de escala que les permita consolidarse como una opción de generación de valor y mejoramiento de la calidad de vida de sus asociados.

De cumplirse con las expectativas de buena parte de los analistas sobre un cambio en la política monetaria, se esperaría un menor crecimiento en los depósitos de las cooperativas, lo que podría ocasionar que algunas entidades tengan que hacer esfuerzos para compensar potenciales desajustes en su gestión de activos y pasivos para atenuar sus niveles de riesgo. Lo anterior,

junto al cambio de naturaleza de entidades como Coomeva, podrían afectar la dinámica de crecimiento de la acumulación de la reserva del seguro de depósitos, por efecto de las primas que pagaría el sector cooperativo.

De otra parte, se puede esperar que el aumento de las tasas de captación sobre el margen financiero, sea mitigado por la mayor holgura que el gobierno le dio a las tasas máximas de colocación con la revisión de la metodología para su cálculo. Este efecto permitió, por ejemplo, que para los créditos de consumo y ordinario la tasa máxima permitida, en términos efectivos anuales, aumentara del 21.32% en el último trimestre del año 2010 al 23.42% para el primer trimestre del 2011, contrario de lo que esperaba antes del cambio normativo.

No obstante, si como resultado del monitoreo al comportamiento de los resultados de la metodología aplicada, que se anuncia para el segundo trimestre del 2011, se efectúan nuevas adecuaciones que constriñan el nivel de las tasas máximas, algunas cooperativas podrían verse obligadas a enfrentar una mayor asunción de riesgos.

2. Resultados del Sector Cooperativo Inscrito

El sector de cooperativas con actividad financiera inscritas al Fondo, registró al cierre del tercer trimestre del año activos totales por \$9.515 mil millones y dentro del total de activos del sector financiero¹ su participación fue del 3.8%

| Cuenta | Dic-09 | | Dic-10 | | Variación | |
|--------------------------|----------------|------------|----------------|------------|----------------|------------|
| | Valor | Part% | Valor | Part% | Abs | % |
| Activos totales | 8,587.8 | | 9,890.0 | | 1,302.2 | 15% |
| Disponible e inversiones | 1,271.4 | 15% | 1,342.5 | 14% | 71.1 | 6% |
| Cartera Bruta | 7,118.5 | 83% | 8,347.9 | 84% | 1,229.4 | 17% |
| Cartera en riesgo | 424.5 | 5% | 439.9 | 4% | 15.5 | 4% |
| Cartera improductiva | 283.4 | 3% | 294.0 | 3% | 10.6 | 4% |
| Provisiones | -322.7 | -4% | -366.2 | -4% | -43.5 | 13% |
| Cartera neta | 6,795.8 | 79% | 7,981.7 | 81% | 1,186.0 | 17% |
| Pasivo total | 5,829.5 | 68% | 6,817.9 | 69% | 988.4 | 17% |
| Depósitos | 4,236.2 | 49% | 5,014.6 | 51% | 778.4 | 18% |
| Obligaciones financieras | 896.8 | 10% | 1,057.1 | 11% | 160.3 | 18% |
| Patrimonio | 2,758.2 | 32% | 3,072.1 | 31% | 313.9 | 11% |
| Capital | 1,854.6 | 22% | 2,007.2 | 20% | 152.7 | 8% |
| Excedentes | 190.9 | 2% | 213.8 | 2% | 22.9 | 12% |

Fuente: Informes trimestrales de cuentas, cálculos Fogacoop.

Tal como se muestra en el Cuadro, la estructura del activo de estas cooperativas continuó concentrada en cartera con una participación dentro del

¹ Bancos, compañías de financiamiento comercial y cooperativas financieras y de ahorro y crédito.

activo del 80% y en disponible e inversiones de portafolio con el 15%. Por su parte la financiación del activo se realizó con pasivo con costo, es decir, depósitos y obligaciones financieras, en un 61% y con patrimonio en un 31%. Para destacar en el comportamiento de 2010 se encuentra que el sector cooperativo inscrito al seguro de depósitos aumentó su apalancamiento a través de recursos externos y disminuyó su componente patrimonial; mientras en el 2009 el pasivo con costo representó el 59% de las fuentes de financiamiento, para el 2010 esta participación aumentó al 61%, y por otra parte las fuentes patrimoniales pasaron de representar el 32% en el 2009 a ser el 29% para el 2010. Lo anterior se traduce en una mayor asunción de riesgo.

| Comparativo del MAT, CAME y Algunos Indicadores | | | |
|--|---------------|---------------|---------------------|
| Diciembre 2009 - Diciembre 2010 | | | |
| Indicador / Corte | Dic-09 | Dic-10 | Variación |
| MAT | 9.3% | 9.9% | 66 Pbs |
| Suficiencia del margen financiero | 116.0% | 114.4% | -167 Pbs |
| Depósitos a cartera | 62.3% | 62.8% | 49 Pbs |
| Margen total | 12.2% | 13.0% | 83 Pbs |
| CAME | 1.49 | 1.47 | -0.01 Puntos |
| OTROS INDICADORES | | | |
| Margen Operacional | 9.0% | 8.5% | -46 Pbs |
| Indicador de calidad de cartera | 6.0% | 5.3% | -69 Pbs |
| Cobertura de la cartera en riesgo | 76.0% | 83.2% | 721 Pbs |

Fuente: Informes trimestrales de cuentas, cálculos Fogacoop. Pbs. Puntos básicos.

En cuanto al análisis comparativo de los criterios de inscripción MAT y CAME y de la situación financiera entre diciembre de 2009 y de 2010, como se puede ver en el cuadro anterior, se muestra que para el MAT agregado se registra un leve aumento de riesgo, producto de una menor suficiencia del margen y de un mayor coeficiente de la relación entre depósitos y cartera.

La explicación de la evolución del MAT la podemos encontrar primordialmente en el comportamiento decreciente de la tasa máxima legal vigente –límite de usura- que hizo que sus tasas promedio de colocación, dada su cercanía al límite legal y a factores de competencia, tuvieran un comportamiento igualmente decreciente afectando la contabilización de ingresos provenientes de su principal activo productivo como es la cartera de créditos. En el año la tasa de colocación ponderada del sector disminuyó en más de 266 puntos básicos.

Por otra parte, para el CAME se registra una evolución favorable, atribuible principalmente al comportamiento de la calidad de la cartera y el margen total.

| Comparativo Principales Cuentas del Estado de Resultados | | | | | | |
|--|--------------|------------|----------------|------------|-------------|------------|
| Diciembre 2009 - Diciembre 2010 (miles de millos) | | | | | | |
| Cuenta | Dic-09 | | Dic-10 | | Variación | |
| | Valor | Part% | Valor | Part% | Abs | % |
| Ingresos Financieros | 1,414.1 | | 1,444.3 | | 30.2 | 2% |
| Costos Financieros | 423.7 | | 370.2 | | -53.5 | -13% |
| Excedente Financiero Bruto | 990.4 | 70% | 1,074.1 | 74% | 83.7 | 8% |
| Gastos Administrativos | 636.2 | 45% | 717.6 | 50% | 81.4 | 13% |
| Provisiones | 217.3 | 15% | 221.6 | 15% | 4.3 | 2% |
| Excedente Financiero operacional | 136.9 | 10% | 134.9 | 9% | -2.0 | -1% |
| Excedente operacional | 216.2 | 15% | 244.5 | 17% | 28.3 | 13% |
| Excedente operacional | 190.9 | 13% | 213.7 | 15% | 22.8 | 12% |

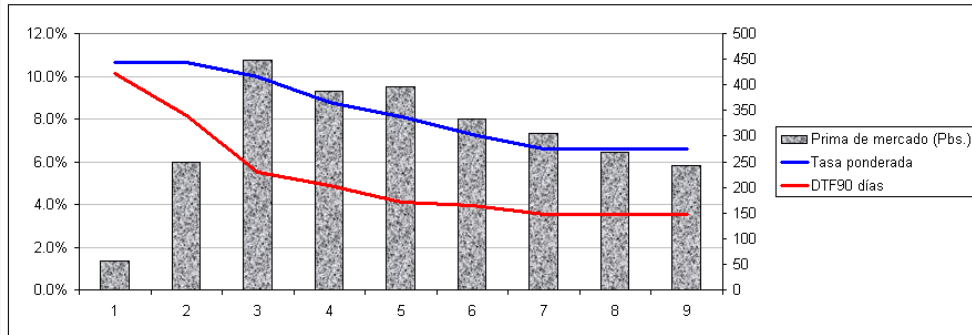
Fuente: Informes trimestrales de cuentas, cálculos Fogacoop.

En términos de lo que fueron sus resultados financieros, además de lo ya mencionado para MAT y CAME, se destaca frente al aumento de los gastos administrativos, que en el año crecieron en el 12%, una menor dinámica del margen financiero al crecer tan solo al 8%. De este resultado se puede colegir la necesidad de que el sector inscrito desarrolle una mayor capacidad de adaptación a las condiciones cambiantes del mercado y adecue su canasta de gastos promedios al nivel de sus ingresos potenciales y al tamaño de sus negocios.

Cabe destacar de lo anterior, que una parte de los mayores gastos administrativos estuvo relacionada con unas provisiones mayores, las cuales aumentaron en cerca del 5%; aspecto que se considera positivo, en la medida en que reflejó en una mejor cobertura de la cartera expuesta a riesgo crédito, al pasar del 71% al 77%.

Un aspecto sobre el cual el Fondo ha venido haciendo llamados al sector inscrito es el relacionado con el aumento de las sobre tasas o spread por arriba del promedio del mercado –ver cuadro a continuación-, reconocidas en sus productos CDT'S y CDAT'S. Si bien en sus estados de resultados aparece un menor valor de los gastos financieros, el hecho de asumir mayores costos en medio de una coyuntura de alta liquidez y tasas de interés históricamente bajas, las privó de aprovechar la generación de mayores ingresos presentes, para contrarrestar eventos futuros cuando las tasas aumenten y se haga más competitivo para las cooperativas la consecución de recursos porque los fondos prestables disminuyen como consecuencia de un cambio en la política monetaria.

Evolución de la Tasa Ponderada de Captación y de la DTF Promedio Mensual



| Concepto / Año | Dic-08 | Mar-09 | Jun-09 | Sep-09 | Dic-09 | Mar-10 | Jun-10 | Sep-10 | Dic-10 |
|--------------------------------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|
| Tasa ponderada | 10.67% | 10.67% | 9.99% | 8.77% | 8.08% | 7.26% | 6.59% | 6.59% | 6.59% |
| DTF90 días | 10.12% | 8.17% | 5.52% | 4.89% | 4.12% | 3.93% | 3.54% | 3.54% | 3.54% |
| Prima de mercado (Pbs.) | 55 | 250 | 447 | 388 | 396 | 333 | 305 | 269 | 242 |

Fuente: Tasa ponderada, informes trimestrales de cuenta con cálculos de Fogacoop. DTF promedio mensual Banco de la República.

En perspectiva, el 2011 traerá varios retos para el sector, a medida que se vayan concretando las expectativas de los agentes en torno a inflación, tasa de cambio, déficit público, flujos de capital, mayor competencia proveniente de la banca tradicional y las limitaciones de mayores economías de escala para la mayor parte de las entidades.

SEGUNDA PARTE

RESULTADOS DE LA GESTION

1. Inscripción y seguimiento

Al cierre de 2010 el total de cooperativas inscritas fue de 190. En este período se formalizó la inscripción de Credicafe; se canceló la inscripción por el desmonte de la actividad financiera a Coopagroencino y se encuentran intervenidas para liquidación Coopcastilla y Coopercafé. Ésta última efectuó una cesión de activos y pasivos a la cooperativa Financiar.

El valor de los depósitos de las 190 cooperativas inscritas alcanzó los \$5.0 billones y un total de 2.174.768 ahorradores, que le significó un incremento del 17.79% en depósitos y del 5.39% en número de ahorradores, con respecto al corte de diciembre de 2009.

El monto de la contingencia garantizada por el Fondo, como se muestra en el cuadro siguiente aumentó en 12.60% al cierre de 2010, mientras la cobertura plena –ahorradores con depósitos hasta ocho millones de pesos- pasó del 95.31 al 94,93%.

Evolución de la Cobertura

En Millones de pesos

| | 31-Dic-09 | 31-Dic-10 |
|--|-----------|-----------|
| Cooperativas vigiladas Superintendencia Financiera de Colombia | 8 | 8 |
| Cooperativas vigiladas Superintendencia de la Economía Solidaria | 182 | 182 |
| No. de Cooperativas Inscritas | 190 | 190 |
| No. de Ahorradores | 2,063,475 | 2,174,768 |
| Ahorradores cubiertos plenamente | 1,966,631 | 2,064,601 |
| Ahorradores cubiertos plenamente | 95.31% | 94.93% |
| Depósitos totales | 4,256,970 | 5,014,136 |
| Seguro de depósitos | 1,275,486 | 1,436,154 |

Fuente: SIAF

Del total de cooperativas autorizadas para ejercer la actividad financiera (196), se encuentran inscritas al seguro de depósitos 190 y las seis (6) restantes se

encuentran en proceso de formalizar su inscripción². Una vez ingresen la totalidad de entidades autorizadas, la cobertura garantizada, en términos del número de ahorradores, pasaría a ser aproximadamente del 94.95%

Cobertura de Cooperativas y Ahorradores

Cifras en Millones de pesos

| | Inscritas | Autorizadas No Inscritas | Cobertura |
|--|-----------|--------------------------|-----------|
| Cooperativas vigiladas Superintendencia Financiera de Colombia | 8 | 0 | 100.00% |
| Cooperativas vigiladas Superintendencia de la Economía Solidaria | 182 | 6 | 96.81% |
| Total Cooperativas | 190 | 6 | 96.91% |
| No. de Ahorradores | 2,174,768 | 15,395 | 99.26% |
| Depósitos totales | 5,014,136 | 23,356 | 99.54% |
| Seguro de depósitos | 1,436,154 | 7,350 | 99.49% |

Fuente: SIAF, información de diciembre de 2010 provisional, retransmisiones hasta mes año

Trimestralmente se realizó el proceso de seguimiento a las cooperativas inscritas, se cursaron los informes correspondientes en cada caso en los que se les hizo mención de nuestra percepción de riesgo y de las alertas del MAT, CAME u otros componentes del análisis, se identificaron oportunidades de mejoramiento y en los casos en que se advirtieron fragilidades financieras significativas, se intensificó el seguimiento con informes mensuales.

En respuesta a las sugerencias y comentarios expresados en las “Encuestas de satisfacción” y a la necesidad de fortalecer el alcance y la oportunidad de los seguimientos, poniendo a disposición del sector la información histórica que desde el año 2000 Fogacoop ha venido procesando, a partir de junio de 2010, se implementó el Sistema de Información Gerencial – SIG.

FOGACCOOP orientó su acción hacia una democratización de la información, mediante el desarrollo del Sistema de Información Gerencial - SIG y adecuó su Página WEB, para interactuar, en tiempo real, con los consejos de administración, las juntas de vigilancia, y las gerencias de las cooperativas inscritas.

² Coofinanciar, Cooabejorral, Coopalejandría y Coobriceño fueron presentadas a la Junta Directiva en el curso de año y se aplazó su autorización por consideraciones técnicas. Coosaber y Forjar fueron autorizadas recientemente y están iniciando el proceso de acopio de información.

La Fase Uno del Sistema de Información Gerencial – SIG, permite al usuario acceder a la información financiera y de riesgos de las cooperativas que ejercen la actividad financiera (Cooperativas Financieras, Cooperativas de Ahorro y Crédito y Cooperativas Multiactivas con Sección de Ahorro y Crédito), de manera gráfica y gerencial a través del enlace con nuestra página web (www.fogacoop.gov.co), acceder a módulos de información financiera e indicadores tanto de la entidad, como de la región de interés y del sector.

El SIG está dirigido a las personas que toman las decisiones en las cooperativas (Consejeros, Miembro de la Junta de Vigilancia y la alta gerencia), quienes a través de él podrán fortalecer su formación financiera, evaluar la evolución financiera de sus entidades, del sector inscrito y del grupo de interés; así mismo, el SIG incluye el comportamiento histórico de los criterios de inscripción y seguimiento de Fogacoop y un grupo de indicadores complementarios.

Se capacitaron las instancias de dirección y áreas técnicas de 45 cooperativas en la utilización del SIG, en fundamentos financieros gerenciales y en la lectura y el manejo de los resultados de las metodologías de la percepción de sus riesgos financieros de la correspondiente entidad, los comparativos con la situación del sector, la del segmento regional y la del grupo de referencia por afinidad de negocio y esta labor se extenderá en el 2011 a las demás cooperativas inscritas.

En el desarrollo del plan de acción previsto para 2010 se visitaron un total de 47 cooperativas; de las cuales 45 fueron para la presentación del SIG, se capacitaron 538 personas entre consejeros, personal de las áreas de control y financiera, gerentes y demás directivos. Aprovechando las visitas se presentaron igual número de informes de seguimiento con sus respectivas ayudas de memoria, aspecto éste que permite asegurar que nuestro servicio, esto es, los informes de análisis y recomendaciones lleguen de manera comprensiva a quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones permitiendo una interacción directa con el staff técnico del Fondo, que esperamos redunde en un impacto más favorable en las oportunidades de mejoramiento.

A la par de lo anterior, se mantuvo el esquema de seguimiento con informes escritos a las cooperativas que tienen pendiente la capacitación en el manejo del SIG, para un total de 752. Por otra parte, se dio inicio a la implementación de un modelo tecnológico de video conferencias, con el cual, a partir del 2011

se llevarán a cabo los seguimientos, apoyados con el aplicativo SIG. Fue así como se realizaron virtualmente dos video conferencias con sus respectivos informes de seguimiento.

La metodología establecida por el Fondo para evaluar el riesgo asumido relaciona los resultados del criterio de evaluación CAME con la contingencia del seguro de depósitos, en el supuesto que se tuviera que salir a garantizar a los ahorradores la devolución de los ahorros hasta por el monto de la cobertura vigente.

La metodología CAME, permite revelar una calificación integral del riesgo financiero, a partir de la información contable que transmiten regularmente las cooperativas, con la cual se formulan unos indicadores financieros de reconocido valor técnico y evidencia estadística como predictores de fallidos potenciales (*default*). La calificación recoge los fundamentos del riesgo financiero en tópicos como la fortaleza patrimonial (C), la calidad de los activos (A), la gestión administrativa (M) y la generación de valor agregado o rentabilidad (E). El parámetro de riesgo se encuentra entre 1 y 5, y asigna en los límites un valor cercano a uno cuando el resultado de la aplicación de la metodología sugiere que una entidad es de bajo riesgo relativo y por el contrario asigna el valor 5 cuando sugiere que es de riesgo relativo extremo.

En el siguiente cuadro se relaciona el resultado del CAME con el monto de la contingencia que garantiza el seguro de depósito al corte de la vigencia señalada. Es importante tener en cuenta que para identificar la evolución del riesgo se unificó la información para las cooperativas inscritas al cierre de diciembre de 2009 y diciembre de 2010.

Comparativo Anual CAME (Cifras en millones de pesos)

| DICIEMBRE AÑO 2010 ² | | | | |
|---------------------------------|------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Rango de CAME | Número de Cooperativas | Participación | Contingencia del SdD | Participación |
| 1 | 41 | 21.7% | 125,364 | 8.7% |
| >1 <= 2 | 131 | 69.3% | 1,156,213 | 80.5% |
| >2 <= 3 | 15 | 7.9% | 154,113 | 10.7% |
| >3 <= 4 | 2 | 1.1% | 463 | 0.1% |
| > 4 | 0 | 0.0% | 0 | 0.0% |
| TOTAL | 189 ¹ | 100.0% | 1,436,154 | 100.0% |

| DICIEMBRE AÑO 2009 | | | | |
|--------------------|------------------------|---------------|----------------------|---------------|
| Rango de CAME | Número de Cooperativas | Participación | Contingencia del SdD | Participación |
| 1 | 38 | 21.1% | 142,824 | 11.3% |
| >1 <= 2 | 133 | 67.9% | 991,179 | 76.8% |
| >2 <= 3 | 13 | 7.9% | 137,690 | 11.6% |
| >3 <= 4 | 4 | 2.1% | 3,184 | 0.2% |
| > 4 | 2 | 1.1% | 602 | 0.0% |
| TOTAL | 190 | 100.0% | 1,275,480 | 100.0% |

SdD = Seguro de Depósito

Fuente: SIAF, información de diciembre de 2009, retransmisiones hasta mes año.

¹ No se tiene en cuenta a la cooperativa Coopercafé en liquidación, debido a que el valor de la contingencia es cero (0). Otro caso de fallido fue la cooperativa Coopcastilla que entró en liquidación pero como cuenta con el disponible suficiente para cubrir la totalidad de sus depósitos no impacta el monto de la reserva.

² CAME calculado para 175 cooperativas con información consistente al corte de diciembre de 2010, para las restantes se toma la información vigente para el corte de septiembre de 2010.

El número de cooperativas que se encontraban en riesgo alto (CAME mayor de 3 y menor o igual a 4) y riesgo extremo (CAME mayor a 4) mejoró, al pasar de 6 cooperativas en diciembre de 2009 a dos en diciembre de 2010, reduciéndose por este efecto el monto probable de la contingencia que habría que ser pagada por el seguro de depósito, atribuibles a las cooperativas que venían revelando en su calificación ese nivel de riesgo³.

Como conclusión, se observa una mejora en la percepción del riesgo relativo al que estuvo expuesto el Fondo entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010.

Con el objeto de alcanzar un esquema de seguimiento por nivel de percepción de riesgo que garantice que las entidades de riesgo relativo más alto, tengan un monitoreo que contemple las condiciones del entorno macroeconómico, monetario y permita ejecutar comparaciones *-bench mark-*, a través de tecnologías de comunicación en tiempo real con la participación efectiva de las

³ Cabe anotar que para efectos del cálculo de la exposición global de la reserva del seguro de depósitos, está considera la totalidad de los depósitos de los ahorradores que no supere los ocho millones de pesos. De ahí que el hecho de que haya menores entidades con calificaciones de riesgo relativo mayor, no se traduce de manera directa en que para el Fondo su exposición disminuya, lo que si sucede es que el riesgo relativo derivado de la calificación pueda migrar hacia percepciones de fallido de menor probabilidad. De ahí, que el número y monto de las cooperativas que se encontraban en riesgo medio aumentaran para el 2010 por la migración de aquellas que traían un perfil de riesgo relativo alto en el 2009.

instancias de dirección, el área de riesgos diseñó e implementó una metodología de identificación de riesgos financieros para priorizar el proceso de seguimiento en las entidades con percepción de riesgo mayor.

Con los resultados de la aplicación de la metodología de la información cualitativa o proveniente de actividades *insitu*, y de las complementaciones provenientes de otros resultados de percepción de riesgo, se identificó el grupo de cooperativas a las que se les debe aplicar un seguimiento, a las cuales clasificó en el grupo EME: Entidades de Monitoreo Especial; grupo de cooperativas a las que el Fondo realizó en el 2010, además de la capacitación sobre el manejo del SIG, a la mayor parte de ellas, el seguimiento presencial sobre la información financiera recibida.

La visita realizada en el 2010 a cooperativas del grupo de las EME contribuyó a mejorar los canales de comunicación con los directivos de esas entidades, además del inicio de una profundización en capacitación de conceptos financieros gerenciales para apoyo a toma de decisiones.

Finalmente, el Fondo realizó el seguimiento a la gestión de los agentes especiales y liquidadores designados por FOGACCOOP para dos cooperativas inscritas intervenidas para liquidación, mencionadas en los párrafos anteriores.

2. Salidas ordenadas

La Superintendencia de la Economía Solidaria mediante Resoluciones Números 20102300002145 del 14 de abril de 2010 y 20102300006085 del 9 de septiembre de 2010, ordenó la liquidación forzosa administrativa de las cooperativas inscritas al Fondo: Cooperativa Cafetera de Ahorro y Crédito - Coopercafé y Cooperativa Central Castilla - Coopcastilla, respectivamente, pues del análisis de los estudios presentados por los agentes especiales se concluyó que no eran financieramente viables.

En ambos casos, y de conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 13, numeral 14 del artículo número 1º y artículo 2º del decreto 756 de 2000 y numeral 4 del artículo número 8º del decreto 2206 de 1998, el Fondo designó los respectivos liquidadores y contralores.

En Coopercafé, las gestiones del Liquidador permitieron un proceso abreviado, al concretar una cesión de la totalidad de activos y pasivos de la cooperativa a Confiar Cooperativa. La cesión permitió a los ahorradores y demás acreedores acceder al pago de sus obligaciones en mejores condiciones a las que hubieran

obtenido en un proceso liquidatorio normal, lográndose una disminución importante en los costos de la liquidación y adicionalmente permitir a los asociados de la liquidada hacer parte de la base social de Confiar con los recursos remanentes patrimoniales de Coopercafé en liquidación. Esta liquidación terminará hacia el mes de abril de 2011.

En relación con Coopcastilla, el monto del seguro de depósitos de acuerdo con la resolución de reconocimiento de acreencias expedida por el liquidador asciende a \$250 millones, para lo cual la liquidación cuenta con los recursos líquidos suficientes para cubrir los depósitos y ahorros de la totalidad de sus ahorradores. El cronograma y el curso de la liquidación se encuentra en etapa de definición.

Para el caso de Copagroencino mediante la Resolución 20102500007325 del 13 de octubre de 2010 la Superintendencia de Economía Solidaria ordenó la toma de posesión para liquidar la cooperativa. Para esa fecha Coopagroencino, gracias a una operación de compra de cartera promovida por FOGACCOOP, había culminado el proceso de desmonte de la actividad financiera, de acuerdo con la certificación emitida por el Representante Legal y Revisor Fiscal y la Junta Directiva del Fondo había autorizado la cancelación de la inscripción al seguro de depósitos.

Para el 2011 FOGACCOOP continuará con el seguimiento a las actividades de los liquidadores, hasta la culminación definitiva de estos procesos en los términos previstos por la normatividad.

3. Seguro de Depósitos

Durante el año 2010 no se presentaron pagos del seguro de depósitos, no obstante, se elaboró y expidió la resolución 023 del 25 de agosto de 2010, reemplazada por la resolución 031 del 17 de diciembre de 2010, mediante la cual se compiló en un único documento la reglamentación sobre el proceso de pagos del seguro de depósitos. Esta reglamentación se complementó con la expedición de la Circular Externa 006 del 30 de diciembre de 2010, que implementa el “Instructivo para el pago del seguro de depósitos”.

En conjunto la reglamentación ya expedida aclara de manera particular la metodología de cálculo del valor del seguro, describe el proceso general del pago del seguro y las particularidades operativas para llevarlo a cabo, enumera las condiciones y requisitos que deben cumplirse por parte de los beneficiarios

del pago para presentar la solicitud y reclamar el seguro e implementa las alternativas para desarrollar el proceso, bien sea a través de una entidad administradora del proceso o a través de la misma cooperativa intervenida.

Con lo anterior se logra el fortalecimiento operativo que permitirá en su momento cumplir con nuestro objetivo misional frente a los ahorradores de las cooperativas intervenidas y sirve de base fundamental para rediseñar durante el año 2011 un sistema que coadyuve al pago rápido y eficaz a los ahorradores del Sector Cooperativo Financiero inscrito y proporcione información oportuna sobre el estado del trámite de pago.

En cuanto al otorgamiento de operaciones de apoyo a las cooperativas inscritas, se observa que no se implementó ninguna durante esta vigencia. La cartera que administró Fogacoop, originada en una operación de apoyo a la cooperativa Cooperamos en años anteriores, fue transferida a la Central de Inversiones S.A. en el año 2009 y durante el año 2010, el convenio de compraventa de cartera suscrito con dicha entidad se liquidó, al igual que el contrato con la abogada externa contratada por el Fondo para llevar a cabo los procesos de cobro prejurídico y jurídico de la misma cartera. Con lo anterior al corte del 31 de diciembre de 2010, el Fondo no tiene cartera en administración.

Durante el 2010 se trabajó en el diseño de un plan de acción que incluyera la estructuración de productos con los cuales el Fondo brinde acceso a operaciones de apoyo de corto plazo, dirigidas a proporcionar fuentes para atender situaciones de *stress* de liquidez de carácter transitorio, originados en hechos sobrevinientes o no previsibles en las cooperativas inscritas que no tengan acceso a los recursos del Banco de la República, como prestamista de última instancia.

Al cierre del año se había avanzado en la estructuración de una propuesta de resolución que contiene un marco general, a partir del cual se estructuren productos para que las cooperativas puedan acceder a este tipo de apoyos; proyecto que se espera poner en consideración de la Junta Directiva, y a partir de ello, continuar con la estructuración de los productos (operaciones de reporto, compra de cartera con pacto de retroventa, entre otros).

El Plan de Acción también contempla una proyecto que tiene como alcance evaluar la conveniencia de aplicar primas por nivel de riesgo y coberturas por perfil de ahorradores. Lo anterior, en concordancia con lo previsto en la Ley 1328 de 2009 de la reforma financiera.

Igualmente, se ejecutaron evaluaciones y análisis sobre la capacidad actual de la reserva del seguro de depósitos para apoyar la decisión sobre la modificación del monto garantizado por FOGACCOOP – cobertura menos deducible – y la conveniencia que por el riesgo moral subyace en algunas cooperativas.

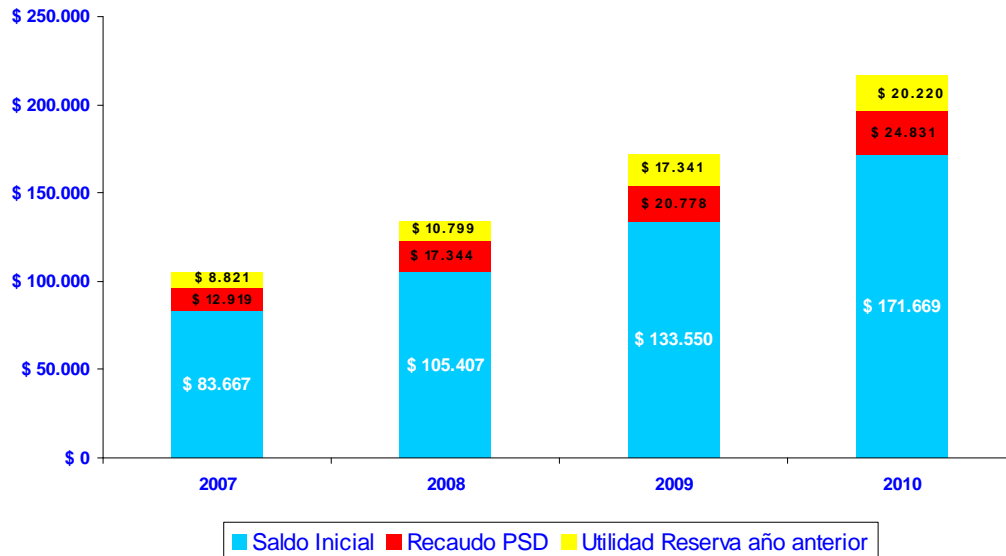
En septiembre de 2010 se debatió internamente un ejercicio sobre la capacidad de la reserva del seguro de depósitos acumulada para cubrir el desmonte del deducible del 25%. Después de su presentación se concluyó que, si bien es cierto el monto actual de la reserva del seguro de depósitos permitiría razonablemente que el Fondo garantizará el 100% del monto de la cobertura de 8 millones, sólo se decidirá su conveniencia para contener un eventual debilitamiento de la confianza en el sistema financiero cooperativo, si como efecto de un cambio de la política monetaria contraccionista hay evidencia de que la percepción de la fragilidad financiera del sector ha aumentado significativamente y es necesario transmitir al público componentes adicionales que mantengan la confianza en el sistema cooperativo con actividad financiera como lo sería un cubrimiento del 100% de los depósitos, dentro del límite máximo que determine la Junta Directiva

En mayo de 2010 el consultor independiente contratado conjuntamente con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para realizar el estudio sobre Cajas Centrales de Liquidez, presentó la versión final. El trabajo recomienda una adecuación de la normatividad vigente, que determine reglas a las entidades que opten por captar los recursos provenientes de los fondos de liquidez del sector cooperativo. Igualmente sugiere adecuaciones a los fondos que constituyen las cooperativas para protegerse de coyunturas de estrés de liquidez. El trabajo fue sometido a sesiones de presentación, discusión y ajuste en las que participaron funcionarios del Minhacienda, de la Superfinanciera y del Fondo.

La Reserva Técnica del Seguro de Depósitos, la cual asciende al corte de 31 de diciembre de 2010 a \$217 mil millones, se encuentra conformada por el monto del recaudo de la prima del seguro de depósitos y los excedentes generados por el balance de la Reserva. A la fecha, los primeros han alcanzado la suma de \$106 mil millones, mientras los excedentes acumulados suman \$111 mil millones, con la siguiente evolución presentada durante los últimos cuatro años:

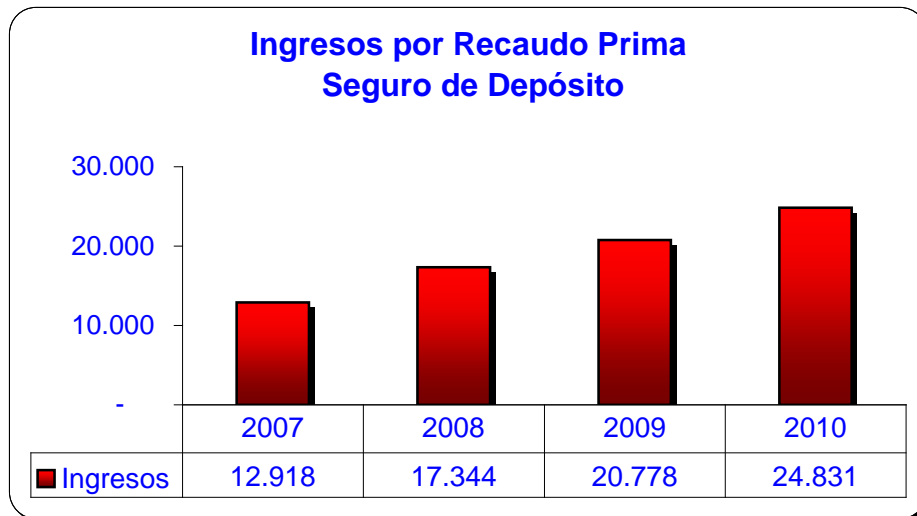
Evolución de la Reserva Técnica de FOGACCOOP a dic/2010

Total \$216.720



* Los excedentes se han destinado año tras año, a incrementar la reserva.

En cuanto al comportamiento de los ingresos obtenidos por concepto de Prima de Seguro de Depósitos, durante el año 2010 ascendieron a casi los \$25 mil millones, lo que representa frente al ingreso por este mismo concepto en el año inmediatamente anterior (\$21 mil millones), un crecimiento del 19.50%. Dicho crecimiento se logra principalmente por la evolución favorable de los recursos captados por parte de las entidades cooperativas durante el 2010, los cuales constituyen la base para el cálculo de la Prima de Seguro de Depósitos.



El Fondo ha venido trabajando en la adecuación del sistema de recaudo de la prima de seguro de depósitos, bajo dos iniciativas: la primera con el fin de unificar criterios para realizar el cálculo y el recaudo de la PSD ante los diferentes eventos que se presentan, como son: el cobro de la sobreprima autorizada por la Junta Directiva, el cobro de intereses de mora y las condiciones para que este se haga exigible, la responsabilidad del Fondo ante el incumplimiento en el pago de la prima por parte de las Cooperativas y la responsabilidad de estas últimas en relación con la calidad de la información y el cumplimiento de los requisitos para el pago, los casos de suspensión de la inscripción y del desmonte de la actividad financiera, entre otros; la segunda con el propósito de realizar un diagnóstico de las herramientas con que se cuenta para controlar y hacer seguimiento al recaudo de la PSD, con el fin de optimizar y/o mejorar los recursos utilizados, consensuar los registros contables con los operativos y contar con información detallada del proceso, logrando brindar información oportuna a las cooperativas sobre los pagos realizados.

Estos aspectos se ven reflejados en los ajustes que se han realizado a la reglamentación de inscripción de cooperativas, resoluciones 024 de agosto de 2010, reemplazada por la resolución 032 de 2010, las cuales compilan en un único documento todas las disposiciones aplicables al tema del recaudo de la PSD y que de manera general aclaran la información relativa a: Las cuentas de depósito base sobre las que se calcula el valor de la PSD, El método de cálculo de los costos de agencia, las condiciones que se deben presentar para considerar la morosidad en el pago de la PSD, el término con que cuenta Fogacoop a partir del incumplimiento para informar de tal situación al órgano de supervisión y entes de control de la cooperativa, se aclara el orden en que se

aplican los valores recaudados (primero a intereses de mora, luego a PSD, teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos).

Por su parte, el diagnóstico de las herramientas operativas y tecnológicas que actualmente se encuentran definidas para la Administración del Recaudo de la Prima de Seguro de Depósitos, está incorporado en un documento que describe las alternativas que tienden a mejorar los controles y la gestión del Fondo en este proceso. Este diagnóstico sirve de base para adelantar en el año 2011 el rediseño integral del sistema.

Igualmente, se incorporó en la página WEB del Fondo una herramienta para las cooperativas, mediante la cual pueden realizar el cálculo del valor a pagar por concepto de prima de seguro de depósitos.

En caso en que los recursos de la reserva resulten insuficientes para el cumplimiento de su objeto, el Fondo adelantó acercamientos ante el Ministerio de Hacienda, con el fin de modificar el contrato de Empréstito FOGACCOOP – NACION crédito de presupuesto No. 63330152, en el sentido que se autorice disponer, de ser necesario, de manera oportuna y efectiva de los recursos que actualmente se encuentran como parte de la garantía con la Nación.

4. Administración de la Reserva del Decreto 727 de 1999

Con base en el concepto del Ministerio de Hacienda en relación con el cierre de cuentas de la Reserva del Decreto 727 de 1999, de acuerdo con el cual hasta tanto no se concluyan los procesos liquidatorios de la cooperativas beneficiarias de dichos recursos y no se resuelvan las situaciones litigiosas en curso, la reserva debe seguir siendo administrada por FOGACCOOP. De conformidad con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva para la administración de esta reserva, los recursos disponibles se han mantenido en cuenta de ahorro a una rentabilidad promedio del 3.81% E.A y se ha continuado administrando el único inmueble perteneciente a esta reserva, correspondiente al lote El Curubal ubicado en la ciudad de Tunja.

En relación con el convenio Interadministrativo de compraventa de inmuebles suscrito con la Central de Inversiones S.A., se adelantaron los procesos de cierres parciales de cuentas para llegar a la liquidación del mismo, encontrando saldos a favor de Fogacoop. por cuanto aún se presentan procesos de revaloración de algunos inmuebles por los tiempos en los cuales fueron enajenados por CISA.

Igualmente, se ha continuado atendiendo los procesos liquidatorios de las cooperativas beneficiarias, así como las situaciones litigiosas relacionadas con las operaciones realizadas con dichos recursos.

5. Gestión de Riesgos

El Fondo al estar organizado como una Entidad Financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, le aplican las normas que para efectos de administración del riesgo ha impartido dicha Superintendencia.

En este contexto, FOGACCOOP desarrolló durante el año 2010, el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, mediante la implementación de un modelo desarrollado internamente con pronunciamiento de no objeción por parte de la Superintendencia Financiera, el cual le permite medir la necesidad de recursos para atender de manera oportuna y eficiente los requerimientos de caja en eventos relacionados con su función primordial como fondo de garantías.

Adicionalmente cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado de acuerdo con el modelo estándar definido por la Superintendencia, en el cual se precisa que FOGACCOOP mantendrá un portafolio de inversión que permita una adecuada valorización de sus reservas y de su patrimonio, con vocación de corto y mediano plazo, con el fin de mitigar los riesgos de mercado y colocado bajo rigurosos estándares de seguridad en cuanto a los emisores, concentrándose preferiblemente en riesgo Nación de tal forma que las decisiones de inversión serán por lo tanto esporádicas y su definición estará en cabeza de un Comité de Inversiones.

Se cuenta también con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo, mediante la implementación de metodologías que permiten la identificación, medición, seguimiento y control de los riesgos teniendo en cuenta la estructura, tamaño, objeto social y actividades del Fondo.

Como resultado del monitoreo realizado a estos riesgos durante el año 2010, se encuentra lo siguiente:

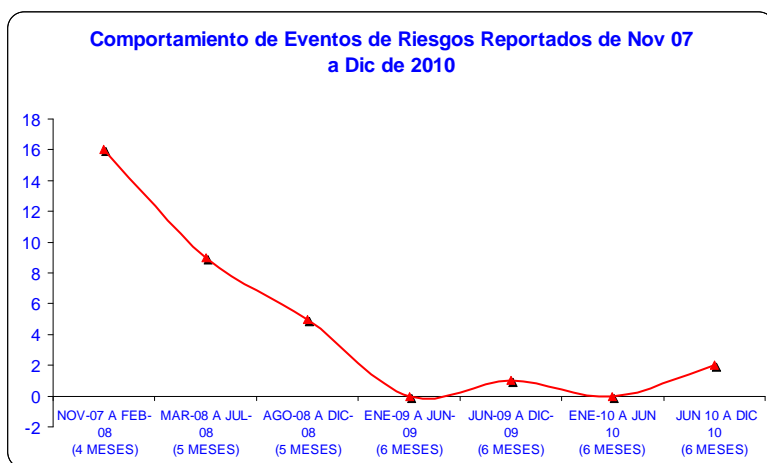
Durante el año 2010 se realizaron dos revisiones al mapa de riesgos. La primera revisión se realizó con el fin de clasificar los riesgos de cada proceso, en riesgos de gestión o riesgos operativos, lo que concluyó en la identificación de 19 riesgos operativos en total, con ajustes en algunos de ellos en las

probabilidades, controles y/o impacto. La segunda revisión se efectuó con ocasión del cambio de sede, concluyendo que era necesario ajustar solamente uno de los controles relacionados con la disponibilidad de planta eléctrica en el proceso de gestión tecnológica con la consecuente revisión de la probabilidad de ocurrencia, ya que los demás análisis apuntaban a la seguridad física de las nuevas instalaciones, riesgo éste que ya se encontraba contemplado dentro del mapa.

Como resultado de lo anterior, se realizó la actualización de la medición de los niveles de riesgo inherente y residual consolidado, encontrando que para el primero, se disminuye el nivel de riesgo de Moderado a Tolerable y para el segundo se mantiene en un nivel Aceptable.

Como resultado de control y monitoreo durante el año 2010, se encuentra que se presentaron dos eventos de Riesgo Operativo. Uno en el proceso de Control de Gestión, por error en la publicación de actos en el diario Oficial y otro en el proceso de Gestión Financiera, relacionado con el giro de un mayor valor de la cuota del empréstito de la Nación, los cuales no generaron pérdidas para el Fondo debido a que el primero fue error de la imprenta Nacional y esta entidad asumió los gastos asociados y en el segundo porque los recursos fueron abonados al saldo de capital.

A continuación se presenta un cuadro que muestra el comportamiento de los eventos de Riesgo con corte a 31 de diciembre de 2010.



Es de mencionar igualmente que se dio cumplimiento a lo requerido por la norma y lo establecido en el manual del Fondo, en cuanto a los procesos de divulgación y la presentación de informes.

Finalmente, cabe señalar que el Comité de Riesgos llevó a cabo el seguimiento y control de las políticas establecidas por la Junta Directiva.

6. Fortalecimiento institucional

El Fondo en el 2010 buscó un espacio de opinión, en los eventos que convocaron al sector cooperativo con actividad financiera, en el Boletín Financiero - Jurídico, en la página web y mediante la comunicación con las cooperativas inscritas. Ello le permitió, a partir de la presentación de artículos de coyuntura, aportar al debate sobre algunas dinámicas del sector y la importancia de fundamentar una gestión sobre buenas prácticas, así como identificar debilidades que pueden incidir en el negocio financiero cooperativo en algunas entidades y los impactos que pueden sobrevenir en función del ciclo económico.

Dentro de los ensayos se destacan:

- Mecanismos de transmisión de la Política Monetaria y el Sector Cooperativo Financiero y de Ahorro y Crédito.
- Las Cooperativas de Ahorro y Crédito con Estructuras Livianas Frente al Desafío de Contener la Salida de Asociados de Tradición.
- La toma de decisiones frente a los riesgos estratégicos.
- Conversión de Plazos, entorno monetario, y riesgo de liquidez en las cooperativas de ahorro y crédito.
- Las cooperativas de ahorro y crédito en el contexto del sector financiero colombiano.

Con el fin de fortalecer la imagen institucional del Fondo y el conocimiento que de él tiene el público en general, se llevaron a cabo varias acciones durante el año 2010:

- Participación en el encuentro de cooperativas con actividad crediticia “*Desafíos en momentos de cambio*”, organizado por la Confederación de Cooperativas de Colombia – Confecoop, en la ciudad de Bucaramanga, con asistencia de Gerentes, miembros de Consejos de Administración y Juntas de

Vigilancia de las cooperativas, organismos de supervisión, gremiales y de representación internacional, el 29 de julio de 2010.

En dicho evento además de llevar a cabo una rendición de cuentas por parte de la Directora del Fondo, el gerente de Riesgos hizo el lanzamiento del Sistema de Información Gerencial – SIG.

Así mismo, el Fondo repartió entre los asistentes la Carta Volante, con el fin de divulgar el SIG.

-. Elaboración y difusión del video institucional, el cual ilustra sobre las actividades del Fondo, y especialmente sobre el seguro de depósitos y sus condiciones. El video se encuentra publicado en la página web del Fondo desde el pasado mes de octubre. Además, en el mes de diciembre, anexo al boletín financiero y jurídico, se envió una copia a cada cooperativa inscrita, con el fin de que lo reproduzca en sus oficinas, siempre y cuando cuente con los medios necesarios, de tal forma que los asociados se familiaricen con el Fondo y el seguro de depósitos.

-. Participación en la feria Expoinversión: Evento organizado por Corferias “...como una plataforma de promoción, educación y orientación financiera para todos los colombianos, que pretende estimular y desarrollar un clima de negocios alrededor de las diferentes alternativas de inversión, ahorro, financiación, emprendimiento y protección del patrimonio”, durante el evento se repartieron 400 alcancías con el logotipo del Fondo, se presentó el video institucional y se realizó una encuesta sobre el conocimiento del público acerca del seguro de depósitos.

La Directora y el Gerente de Riesgos del Fondo dictaron además una conferencia sobre seguro de depósitos, a la cual se invitó a 640 entidades y personas del sector cooperativo, mediante correo certificado remitido directamente por la Corporación de Ferias de Bogotá – Corferias del listado enviado por el Fondo, y a 76 personas relacionadas con el sector cooperativo y el periodismo nacional, a través de carta del Fondo adjuntando invitación VIP.

-. Publicación, en el diario El País de Cali, de una entrevista solicitada por el periodista Alfredo García Sierra con la Directora del Fondo, sobre el papel de FOGACCOOP frente al sector cooperativo, el 24 de mayo de 2010.

- Participación junto con el Banco de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Educación Nacional, la Superintendencia Financiera de Colombia, Fogafin y AMV de Colombia, en la elaboración de un documento contentivo del estudio preliminar sobre una Estrategia de Educación Económica y Financiera Nacional. De acuerdo con la sugerencia del Fondo, se solicitó al Departamento Administrativo de Planeación Nacional, DNP; que se incorporaran dentro de las bases del nuevo Plan Nacional de Desarrollo, varias acciones relacionadas con la educación económica y financiera. De las recomendaciones del grupo encargado de la elaboración del documento, se creará una Comisión Interinstitucional de la cual hará parte el Fondo

7. Gestión tecnológica

En términos de infraestructura tecnológica el Fondo durante el año 2010 además de continuar con sus labores de administración y mantenimiento del hardware y software de la entidad que permita su disponibilidad y uso adecuado para las operaciones del Fondo, desarrolló nuevas herramientas dentro de las cuales se resalta el Sistema de Análisis Gerencial SIG que ya se mencionó.

Adicionalmente, se implementó un nuevo sitio WEB (haciendo uso del Sitio WEB de Entidades Gubernamentales “SWEG” provisto por el programa Gobierno en Línea complementado con desarrollos a la medida), que se encuentra alojado fuera de las instalaciones del Fondo, el cual permite obtener información relevante de la entidad y su gestión, al igual que proveer mecanismos de interacción y participación para ser usados por los clientes externos del Fondo (cooperativas, ahorradores, ciudadanos, empresas y gobierno en general), generando una interacción fácil, sencilla y ágil con la entidad, mediante algunas opciones siendo éstas, entre otras: Certificaciones en línea, suscripciones, peticiones, foros, chat, simuladores y consultas del estado de los trámites.

Con lo anterior, el Fondo igualmente dio cumplimiento al 100% de las fases previstas en su Plan de Acción GEL definido en el año 2008. No obstante, dado que en el mes de febrero de 2010 se emitió un nuevo Manual en el cual se incluyen, modifican ó amplían criterios, el Fondo estableció un nuevo Plan de Acción logrando con ello que al cierre del año 2010 se obtuviera una calificación, por parte de Gobierno en Línea, de cada una de las fases así: Fase 1: 100%, Fase2: 100%, Fase 3: 100%, Fase 4: 100% y Fase5: 89%, quedando pendiente para ésta última fase solamente el desarrollo del Plan de

Capacitación para las Cooperativas Inscritas para el año 2011, el cual fue construido de manera democrática y participativa.

De otra parte, con ocasión del traslado a las nuevas sedes de FOGACCOOP y dado que la misma la componen dos (2) sitios físicos, éstos fueron conectados por fibra óptica permitiendo así acceder los servicios tecnológicos en cualquiera de las sedes. Complementando lo anterior, fue necesaria la adquisición de dos (2) *Switch* para su conectividad y una (1) UPS para regular la corriente en una de las sedes.

8. Mejoramiento de procesos

Se realizaron diferentes actividades tendientes a mejorar los procesos de apoyo, actividades que hicieron parte del plan de acción definido para el año, o del plan de mejoramiento firmado con la contraloría o que corresponden a acciones de mejora que fueron identificadas dentro del sistema de gestión de calidad, dentro de las cuales se mencionan las siguientes:

Acorde con la normatividad aplicable, el Fondo administra en forma separada los estados financieros del Fondo Administrador y de la Reserva del Seguro de Depósitos; no obstante, para efectos de su presentación ante los entes de control y público en general, se realiza un proceso de consolidación. Consecuentemente, en el evento en que se llegaren a constituir otras reservas, éstas se registrarán en forma separada en su respectiva contabilidad, y en concordancia con ello, los recursos recibidos de acuerdo con lo establecido en el Decreto 727 de 1999 para apoyar las cooperativas que en ese momento estaban intervenidas para administrar, tienen una contabilidad independiente.

Paralelamente y como resultado de la aplicación de lo dispuesto en el Numeral 5 del Artículo 4 del Decreto Ley 2206 de 1998 (Decreto Ley de creación del Fondo), la Reserva del Seguro de Depósitos asume parte de los gastos en que incurre el Fondo Administrador en cumplimiento de su objeto social. Con base en la decisión adoptada por la Junta Directiva en su sesión número 76 del año 2004, que fijó las políticas generales para determinar la cifra anual que debería reconocerse, considerando el presupuesto de gastos y el índice de precios al consumidor IPC proyectado por el Banco de la República, se estableció que la cifra a trasladar durante el 2010 fuere de \$402 millones mensuales, aspecto que en consecuencia permitió un traslado de recursos por valor de \$4.824 millones durante el año.

Con base en la autorización impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia, a partir del mes de enero de 2010, el monto trasladado de la Reserva Prima de Seguro de Depósitos al Fondo Administrador, por concepto de cuota de administración, se registró en las cuentas de ingresos y gastos compensados.

Se adoptó formalmente, mediante incorporación al Sistema Integrado de Calidad, el Manual de Contabilidad de FOGACCOOP como instrumento de consulta, con un enfoque general desde la particularidad de las operaciones vinculadas al objeto social del Fondo, sin entrar en precisiones de la dinámica de la técnica contable referida a débitos y créditos, la cual se encuentra establecida con suficiente claridad en el PUC financiero de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Bajo este orden de ideas, su alcance se delimita a la identificación, definición y organización de los elementos sustantivos que integran la funcionalidad contable de FOGACCOOP, así como a una descripción de las operaciones propias o particulares que realiza y los informes que produce enmarcados en el ámbito contable.

De tal manera que apunta a dos objetivos concretos:

- ✓ Describir los elementos sustanciales que integran las operaciones financieras y económicas realizadas por FOGACCOOP dentro del marco normativo de su cometido estatal.
- ✓ Identificar y definir las operaciones contables propias o particulares asignadas por la normatividad vigente al Fondo administrador y a las reservas administradas.

De igual manera, dentro del marco normativo aprobado por la Junta Directiva para la estimación y registro contable de provisiones sobre contingencias derivadas de procesos judiciales, se elaboró e implementó, incorporado al Sistema Integrado de Calidad, la metodología para el reporte y registro de la información de procesos judiciales, estructurada en dos temas principales: el primero referido a cómo actualizar la información y, el segundo, orientado a la contabilización adecuada de éstos.

Para la actualización de la información se adoptó una base única de datos que será alimentada por el área jurídica y el área financiera, según su competencia.

Con esta iniciativa se busca minimizar riesgos de errores en el proceso de generación de informes internos y externos sobre procesos judiciales.

En cuanto al registro contable fueron descritos los elementos necesarios para llevar a cabo esta actividad en línea con parámetros de razonabilidad exigidos por la normatividad contable vigente.

Adicionalmente, se elaboró el Instructivo para la Administración de la página WEB del Fondo, el cual recopila las instrucciones para el mantenimiento y actualización de la página del Fondo, lo anterior a raíz de la adopción del Fondo al sitio WEB para entidades Gubernamentales (SWEG) del programa Gobierno en línea.

9. Aspectos administrativos

En el mes de julio se iniciaron las obras necesarias para la adecuación de la nueva sede del Fondo. Sin embargo, desde el mes de abril se decidió que el Fondo funcionara en uno de los dos (2) locales que componen la nueva sede, mientras se realizaban las obras en la otra sede, ya que no existía certeza sobre la fecha de expedición de la licencia de construcción, lo cual podría derivar en mayores costos para el Fondo en términos de arriendos, analizados los ahorros que representaba para FOGACCOOP trasladarse de la sede de la calle 93 a las nuevas oficinas, Esta decisión se tradujo en los siguientes ahorros para el Fondo:

| Concepto | May-10 | Jun-10 | Jul-10 | Ago-10 | Sep-10 | Oct-10 |
|---|-------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Gastos que se generarían de continuar en la calle 93 hasta la fecha de entrega definitiva de la sede | | | | | | |
| Ariendo | \$ 26,614,500.00 | \$ 26,614,500.00 | \$ 26,614,500.00 | \$ 26,614,500.00 | \$ 26,614,500.00 | \$ 26,614,500.00 |
| Administración | \$ 6,327,298.00 | \$ 6,327,298.00 | \$ 6,327,298.00 | \$ 6,327,298.00 | \$ 6,327,298.00 | \$ 6,327,298.00 |
| Administración Calle 32 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 |
| Vigilancia Calle 32 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 |
| Internet (ETB) | \$ 1,055,681.00 | \$ 1,055,681.00 | \$ 1,055,681.00 | \$ 1,055,681.00 | \$ 1,055,681.00 | \$ 1,055,681.00 |
| Acueducto | 685,667.00 | | \$ 685,667.00 | | \$ 685,667.00 | |
| Teléfono | \$ 3,215,184.16 | \$ 3,215,184.16 | \$ 3,215,184.16 | \$ 3,215,184.16 | \$ 3,215,184.16 | \$ 3,215,184.16 |
| Energía | \$ 2,159,575.44 | \$ 2,159,575.44 | \$ 2,159,575.44 | \$ 2,159,575.44 | \$ 2,159,575.44 | \$ 2,159,575.44 |
| Total | \$ 49,006,134.60 | \$ 48,320,467.60 | \$ 49,006,134.60 | \$ 48,320,467.60 | \$ 49,006,134.60 | \$ 48,320,467.60 |
| Acumulado | \$ 49,006,134.60 | \$ 97,326,602.20 | \$ 146,332,736.80 | \$ 194,653,204.40 | \$ 243,659,339.00 | \$ 291,979,806.60 |
| Gastos generados por el traslado anticipado | | | | | | |
| Ariendo 5 bodegas para conservar archivo y muebles | \$ 1,920,800.00 | \$ 1,920,800.00 | \$ 1,920,800.00 | \$ 1,570,666.67 | \$ 1,920,800.00 | \$ 1,920,800.00 |
| Arreglo bodegas con muebles y archivo | | \$ 120,000.00 | | | \$ 80,000.00 | |
| Traslado puestos de trabajo a nueva sede | \$ 8,330,000.00 | | | | | |
| Adición del contrato CA-14-07 - Adscuaciones eléctricas en sede temporal | \$ 2,273,600.00 | | | | | |
| Adición al contrato CA-08-09 - desmontaje y montaje del servidor en sede temporal | \$ 404,237.00 | | | | | |
| Gastos varios Caja Menor | | | \$ 217,560.00 | | | |
| Alquiler Salones (pagos por caja menor) | | \$ 28,000.00 | \$ 42,000.00 | | | |
| Alquiler ventilador centro de cómputo | \$ 39,000.00 | \$ 39,000.00 | \$ 39,000.00 | \$ 39,000.00 | \$ 39,000.00 | \$ 39,000.00 |
| Adscuación de teléfonos (planta telefónica) | \$ 873,480.00 | | | | | |
| Ampliación contrato de intervectoría | | | | | | \$ 5,800,000.00 |
| Administración | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 | \$ 4,224,000.00 |
| Vigilancia | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 | \$ 4,724,229.00 |
| Acueducto | \$ 533,000.00 | | \$ 533,000.00 | | \$ 533,000.00 | |
| Teléfono | \$ 1,718,092.00 | \$ 1,718,092.00 | \$ 1,718,092.00 | \$ 1,718,092.00 | \$ 1,718,092.00 | \$ 1,718,092.00 |
| Energía | \$ 1,097,412.00 | \$ 1,097,412.00 | \$ 1,097,412.00 | \$ 1,097,412.00 | \$ 1,097,412.00 | \$ 1,097,412.00 |
| Total | \$ 26,137,850.00 | \$ 13,871,533.00 | \$ 14,516,083.00 | \$ 13,373,399.67 | \$ 14,336,533.00 | \$ 19,523,533.00 |
| Acumulado | \$ 26,137,850.00 | \$ 40,009,383.00 | \$ 54,525,466.00 | \$ 67,898,865.67 | \$ 82,235,398.67 | \$ 101,758,931.67 |
| Ahorro acumulado | \$ 22,868,284.60 | \$ 57,317,219.20 | \$ 91,807,270.80 | \$ 126,754,338.73 | \$ 161,423,940.33 | \$ 190,220,874.93 |

Durante el año 2010, Fogacoop realizó dos (2) rendiciones de cuentas. La primera de ellas se llevó a cabo en el encuentro de cooperativas con actividad crediticia “Desafíos en Momentos de Cambio”, organizado por Confecoop en la ciudad de Bucaramanga, el 29 de julio de 2010. Durante la presentación se repartió un formato para que el público asistente presentara las inquietudes y preguntas que surgieran de la rendición de cuentas, obteniendo trece (13) participaciones que fueron respondidas a través de correo electrónico y están publicadas en la página Web.

La segunda rendición de cuentas se llevó a cabo a través la página Web del Fondo mediante un foro virtual que se realizó entre el 23 de noviembre y el 3 de diciembre de 2010. La invitación para participar en el foro se hizo a las cooperativas inscritas, a los gremios del sector y a la ciudadanía en general. El foro contó con once (11) participaciones. Las inquietudes planteadas fueron respondidas al correo personal de cada participante y se encuentran publicadas en la página Web.

En cuanto a la gestión del talento humano, se llevó a cabo una encuesta de clima laboral para generar estrategias de crecimiento y compromiso entre los funcionarios. Esta encuesta permitirá establecer un plan de capacitación y bienestar de conformidad con las necesidades y expectativas de cada funcionario en cuanto a su crecimiento y desarrollo profesional y personal, todo lo cual redundará en beneficio de la entidad, generando un mayor productividad y un mejor clima laboral; se ejecutaron los planes de capacitación y de bienestar y en coordinación con la ARP Bolívar se actualizaron los programas de salud ocupacional y el plan de emergencias ajustados a la nueva sede de FOGACCOOP; se realizó un estudio de ergonomía a cada puesto de trabajo y se actualizó la Circular Básica de Funcionamiento la cual recoge todas las políticas y directrices dadas en cuanto al proceso de talento humano, bienes y servicios y gestión documental.

Se actualizaron las publicaciones en la página web del Fondo en Legislación Financiera Cooperativa y Jurisprudencia y Doctrina Financiera Cooperativa. Se decidió no editar ni imprimir los textos relacionados con estos temas, sino relacionarlos en la página web, lo cual permite mantener publicadas normas actualizadas dada la cambiante regulación financiera cooperativa..

En desarrollo de la estrategia de racionalización de trámites establecida en Ley 962 del 2005, la cual es liderada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se efectuó la racionalización del trámite de Pago del Seguro de Depósito. Esta racionalización se adelantó con fundamento en los actos administrativos expedidos para regular el proceso general del pago de seguro de depósito.

En relación con la certificación sobre el sistema de calidad es preciso mencionar que no se hizo auditoria de seguimiento debido a que el ente certificador informó sobre el retiro voluntario de la acreditación ante la Superindustria, pero de conformidad con lo indicado en el Certificado, el mismo

tiene vigencia hasta abril 15 de 2011 y se ha mantenido el Sistema en su integridad.

Respecto a la definición, objetivos y elementos del Sistema de Control Interno, el Fondo durante el año 2010 cumplió con las etapas planteadas y las fechas programadas para ajustar el Sistema de Control Interno a los requisitos mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia estipulados mediante las Circulares 014 y 038 de 2009; se cumplieron los plazos para la implementación de los sistemas especiales de gestión exigidos en las circulares externas jurídica y circular financiera y contable de la SFC . La Auditoria Interna lideró todo el proceso de verificación y seguimiento al cumplimiento de todos los requisitos de la norma y acreditó las certificaciones emitidas por la Directora del Fondo y por el Presidente de la Junta Directiva de FOGACCOOP.

En la lista que elabora anualmente Transparencia por Colombia, FOGACCOOP ocupó el lugar 12 de un universo de entidades evaluadas de 138, presentando un Nivel de Riesgo MODERADO y con un puntaje del Índice de Transparencia del 89.4. Este Índice es una herramienta que permite avanzar en el control y prevención de los factores que generan riesgo de corrupción en busca de los niveles óptimos de transparencia en la gestión administrativa de las entidades, así como de evaluar sus características institucionales.

Por último, de conformidad con certificación de la profesional 3 de sistemas del Fondo, se evidencia que todo el software que utiliza el fondo esta licenciado dando cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, así como con el resultado de las revisiones periódicas realizadas a los computadores en uso.

TERCERA PARTE

PROCESOS JUDICIALES EN CURSO

1. Situación general

El Fondo atiende dieciocho (18) procesos judiciales relacionados con litigios derivados de la gestión de administración de la Reserva de que trata el Decreto 727 de 1999 y dos (2) procesos judiciales relacionados directamente con Fogacoop. Adicionalmente, se atendió una (1) acción de tutela adelantada en contra de Joreplat en Liquidación, Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Supersolidaria, Fosadec y Fogacoop, la cual finalizó con sentencia favorable a Fogacoop por cuanto la condena a la restitución de recursos recayó exclusivamente sobre la cooperativa.

2. Procesos judiciales relacionados con la Reserva de que trata el Decreto 727 de 1999:

En el 2010 se obtuvo sentencia en firme favorable a Fogacoop en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho adelantado en contra de Coacrefal en Liquidación, ante la ilegalidad de una resolución expedida extemporáneamente por la Liquidadora designada. Con la definición de este asunto, desaparece la contingencia de pago por concepto de compra de la acreencia reconocida, por un valor de \$55 millones.

Así mismo, se obtuvo sentencia favorable a Fogacoop, en primera instancia, dentro del proceso adelantado por el señor Daniel Montenegro Munar en contra de Fogacoop, Supersolidaria, Dansocial y Cajacoop en Liquidación. Aunque la sentencia fue apelada por el resto de los demandados, no se avizora riesgo de condena a Fogacoop durante la segunda instancia por cuanto la apelación se entiende únicamente en lo desfavorable a los apelantes. Sin embargo, se mantiene la contingencia exclusivamente por razón de una eventual decisión de nulidad de la actuación.

De otra parte, se dictó sentencia en firme favorable a Fogacoop en el proceso constitucional de acción popular adelantado por la señora Preselia Ramírez de Gordillo, al cual había sido vinculado Fogacoop como litisconsorte necesario. Con la definición de este asunto, desaparece la contingencia de pago a cargo de la Reserva 727 por valor de \$12 millones.

En el proceso ordinario de nulidad de escritura adelantado por Cajacoop en Liquidación en contra de Fogacoop y otros, se obtuvo sentencia de primera instancia favorable a Fogacoop, en cuanto le fueron negadas las pretensiones a la demandante. Dicha sentencia fue apelada oportunamente por Cajacoop, por lo que se mantiene la contingencia ante los eventuales resultados de la apelación formulada.

Por último, en el proceso abreviado de entrega de inmuebles adelantado por Fogacoop contra Cajacoop en Liquidación, Fogacoop obtuvo sentencia favorable al lograr el reconocimiento de perjuicios a cargo de la demandada por concepto del cumplimiento tardío en la entrega de dos de los inmuebles adquiridos en desarrollo de las operaciones de apoyo. Sin embargo, el Fondo apeló la decisión a fin de que los perjuicios sean liquidados desde la fecha de entrega material, prevista en las escrituras públicas de adquisición, ante la existencia de un plazo cierto pactado por las partes y no desde la fecha de requerimiento judicial.

3. Procesos judiciales relacionados con Fogacoop:

El 7 de octubre de 2010 se dictó sentencia de primera instancia desfavorable a Fogacoop en el proceso de nulidad y restablecimiento del derecho adelantado por Coomeva Cooperativa Financiera. Oportunamente, Fogacoop, a través de apoderado externo contratado para el efecto, apeló la decisión, recurso que fue concedido y remitido al Consejo de Estado.

En criterio del apoderado externo, existen posibilidades de que en segunda instancia se realice el exhaustivo análisis de las pruebas aportadas y de la normatividad aplicable que omitió realizar el Tribunal Administrativo de Cundinamarca. Por su parte, en su concepto, el recurso tiene alta probabilidad de éxito al considerar la ocurrencia de un fallo *extra petita*, pues el Tribunal Administrativo de Cundinamarca extendió la decisión de nulidad sobre actos que no fueron demandados.

Sin embargo, para efectos de la valoración de contingencias, el Fondo destaca que no existen antecedentes judiciales respecto de casos similares, por lo que el resultado del proceso dependerá de la interpretación que realice el Consejo de Estado respecto de las disposiciones legales que regulan el cálculo de los derechos de inscripción a Fogacoop, en relación con la situación particular de Coomeva Cooperativa Financiera y el proceso de especialización del que surgió.

Situación procesal al 31 de diciembre de 2010:

A continuación se presenta informe respecto de las actuaciones judiciales y extrajudiciales vigentes al 31 de diciembre de 2010, en donde se detalla los procesos en los que Fogacoop es parte:

Actividad Litigiosa

**PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS-
Relacionados con FOGACOOOP Informe a 31 de diciembre de 2010.**

| Clase de Acción | DEMANDANTE. Identificación | DEMANDADO. Identificación | PRETENSIONES (Objeto Demanda/Actos demandados) | DESPACHO JUDICIAL | ESTADO DEL PROCESO | Contingencia/probabilidad de pérdida | Valor contingencia (según cuantía de la demanda) | Valor estimado para provisión, según pretensiones de la demanda |
|--------------------------------|---|---|--|---|--|--------------------------------------|--|--|
| Nulidad y Restabl. del Derecho | FOGACOOOP | COOPERAMOS EN LIQUIDACIÓN (Nit. 890.701.430) ANGELA SOCORRO PARRA ARISTIZÁBAL | Nulidad de las Resoluciones 083 y 084 de Cooperamos en Liquidación y la orden de traslado al Fondo de los recursos no reclamados en las etapas de pasivo cierto no reclamado y desvalorización monetaria. | Tribunal Administrativo del Tolima | Pruebas | N.A. | 1.552.000.000 | N.A. |
| Nulidad y Restabl. Del Derecho | COOMEVA Cooperativa Financiera Nit. 900.172.148-3 | FOGACOOOP | Nulidad del oficio 2007006161 1 1 del 21/09/07 y de la cuenta de cobro FOG252 del 21/09/07, así como el restablecimiento del derecho a través de la restitución a Coomeva de \$2.096.670.630 por el mayor valor cobrado más la desvalorización monetaria e intereses remuneratorios. | Tribunal Administrativo de Cundinamarca | Apelación de la sentencia de primera instancia | Probable | | Atendiendo lo ordenado en la sentencia, calcular el mayor valor cobrado a la Demandante, luego de reliquidar los derechos de inscripción. Sobre dicha suma, calcular además la indexación, de acuerdo con la fórmula establecida en la sentencia de primera instancia. |

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS- Relacionados con la Reserva del Decreto 727 de 1999. Informe a 31 de diciembre de 2010.

| Clase de Acción | DEMANDANTE. Identificación | DEMANDADO. Identificación | PRETENSIONES (Objeto Demanda/Actos demandados) | DESPACHO JUDICIAL | ESTADO DEL PROCESO | Contingencia/probabilidad de pérdida | Valor contingencia (según cuantía de la demanda) | Valor estimado para provisión, según pretensiones de la demanda |
|-------------------------------|--|---|---|---|---|---|--|---|
| Lesión Enorme | FOGACOOOP | CAJACOOOP en Liquidación (Nit. 891.800.018-8), CINCO LTDA y Edgar Hernan Gomez M. | Se declare la lesión enorme en la compraventa del inmueble el Curubal y se ordene la restitución del exceso del precio recibido y se hagan las demás aclaraciones y condenas. | Juzgado 1 Civil del Circuito de Tunja | Pruebas de oficio | N.A. | 3.679.754.508 | N.A. |
| Entrega de inmuebles | FOGACOOOP | CAJACOOOP en Liquidación. Nit. 891.800.018-8 | Entrega física de los inmuebles adquiridos por compraventa a Cajacoop. | Juzgado 1 Civil del Circuito de Tunja | Sentencia de primera instancia (apelada) | N.A. | 1.203.357.095 | N.A. |
| Nullidad de Escritura Pública | CAJACOOOP en Liquidación. | Fogacoop, Almacén Ferragro Ltda., Javicar Ltda., Euromotors S.A. y Daimlercrysler Colombia S.A. | Declare la nulidad de la cláusula 4a. De la escritura pública No. 690 de 2000 otorgada en la Notaria 30 del Circulo de Bogotá. | Juzgado Segundo Civil del Circuito de Tunja | Sentencia de primera instancia (apelada) | Remota. | 50.000.000 | N.A. |
| Reivindicatorio | FOGACOOOP | SERA Q.A. TUNJA E.S.P. S.A. Nit. 820.000.671-7 | Restitución de la porción de terreno ocupada por la demandada y de los frutos percibidos por ésta | Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Tunja | Pruebas | N.A. | 40.000.000 | N.A. |
| Nullidad y rest. del Der. | FOGACOOOP | CAJACOOOP en Liquidación. Nit. 891.800.018-8 | Nullidad de las Resoluciones 002,003,004, 478, 1439 y 1664 de Cajacoop en Liquidación. | Tribunal Administrativo de Boyacá | A despacho para resolver acumulación procesal | N.A. | 3.022.556.017 | N.A. |
| Nullidad y rest. del Der. | FOGACOOOP | CAJACOOOP en Liquidación. Nit. 891.800.018-8 | Nullidad de la Resolución 1484 de 2003 de Cajacoop en Liquidación. | Tribunal Administrativo de Boyacá | A despacho para sentencia | Se destaca en todo caso que, no obstante ser un proceso iniciado por Fogacoop, la eventual prosperidad de las pretensiones no implica expectativa de ingreso para el Fondo. Por el contrario, en caso de negarse las pretensiones de Fogacoop, se prevé la obligación para el Fondo de proceder al pago de las acreencias reconocidas en la resolución demandada. | 2.045.569.756 | N.A. |
| Nullidad y rest. del Der. | FOGACOOOP | CAJACOOOP en Liquidación. Nit. 891.800.018-8 | Nullidad de las Res. 1567,1568,1569, 1570,1571,1572,1573,1735 y 1724 de 2003 de Cajacoop en Liquidación. | Tribunal Administrativo de Boyacá | Segunda instancia | N.A. | 5.006.000.000 | N.A. |
| Nullidad y rest. del der. | FOGACOOOP | CAJACOOOP en Liquidación. Nit. 891.800.018-8 | Nullidad parcial de las Resoluciones Nos. 1771, 1788, 1877, 1884 y 1885 proferidas por CAJACOOOP en Liquidación. | Tribunal Administrativo de Boyacá | A despacho para resolver acumulación procesal | N.A. | 483.830.623 | N.A. |
| Reparación Directa | DANIEL MONTENEGRO MUNAR (C.C. 3.285.396) Y OTROS | DANSOCIAL SUPERSOLIDARIA, CAJA POPULAR Y COOPERATIVA FOGACOOOP | Daños materiales por pérdidas de los dineros depositados en la Caja Popular Cooperativa | Tribunal Administrativo del Meta | Segunda instancia | Remota. | 394.476.960,63 | N.A. |
| Nullidad y rest. del der. | FOGACOOOP | CAJACOOOP en Liquidación. Nit. 891.800.018-8 | Nullidad de las resoluciones 1890, 1891, 1894, 1896 y 1902 de Cajacoop en Liquidación. | Tribunal Administrativo de Boyacá | A despacho para resolver acumulación procesal | N.A. | 450.968.824,92 | N.A. |

| | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|--|---|---------|-----------------|------|
| Nulidad y Restabl. del Derecho | FOGACOO | CAJACOOP Liquidación. 891.800.018-8 | en Nulidad de las Resoluciones 1899, 1900, 1911, 1903, 1913, 1909, 1910, 1915, 1916, 1930, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923 y 1931 de 2006 de Cajacoop en Liquidación. | Tribunal Administrativo de Boyacá | A despacho para resolver acumulación procesal | N.A. | 450.968.824,92 | N.A. |
| Nulidad y Restabl. del Derecho | FOGACOO | CAJACOOP Liquidación. 891.800.018-8 | en Nulidad de las resoluciones 1935, 1950, 1947 y 1956 de Cajacoop en Liquidación. | Tribunal Administrativo de Boyacá | A despacho para resolver acumulación procesal | N.A. | 450.968.824,92 | N.A. |
| Reparación Directa | FOGACOO | Instituto Nacional de Concesiones INCC (Nit. 830.125.996-9) y Luis Héctor y Carlos Alberto Solarte Solarte | Reparación económica por la ocupación permanente de una porción de un inmueble de propiedad de Fogacoop | Juzgado 4o Administrativo de Tunja | Pruebas | N.A. | 30.933.300 | N.A. |
| Nulidad y Restabl. del Derecho | FOGACOO | CAJACOOP Liquidación. 891.800.018-8 | en Nulidad de las Resoluciones 1975 y 1979 de 2008 de Cajacoop en Liquidación. | Tribunal Administrativo de Boyacá | A despacho para resolver acumulación procesal | N.A. | 450.968.824,92 | N.A. |
| Acción de Grupo | José Salamanca Soracá (C.C. 4.107.728) y otros | La Nación -Miranda, Hacienda, Superfinanciera, Supersolidaria, Dansocial y Fogacoop. | Declare la responsabilidad y el daño causado a los ahorradores de Cajacoop y se condene al pago de los perjuicios causados. | Juzgado 10o Administrativo de Tunja | Pruebas | Remota. | 240.000.000.000 | N.A. |
| Acción de Cumplimiento | FOGACOO | CAJACOOP Liquidación. 891.800.018-8 | Cumplimiento de lo dispuesto en el lit. b) art. 46 Dcto. 2211/04, respecto de la constitución de una reserva por parte de Cajacoop. | Juzgado Cuarenta y Cuatro Administrativo de Bogotá | Ejecución de la decisión | N.A. | N.A. | N.A. |

CUARTA PARTE

SITUACIÓN FINANCIERA DE FOGACCOOP

1. Aspectos generales

El Fondo termina el ejercicio de la vigencia fiscal del 2010 con un total de activos de \$341 mil millones, de los cuales el 97.04% están representados en depósitos a la vista e inversiones de fácil convertibilidad, lo que refleja el alto grado de liquidez de la Entidad para llevar a cabo las operaciones de apoyo a cooperativas inscritas en el evento en que una situación especial del sector así lo amerite.

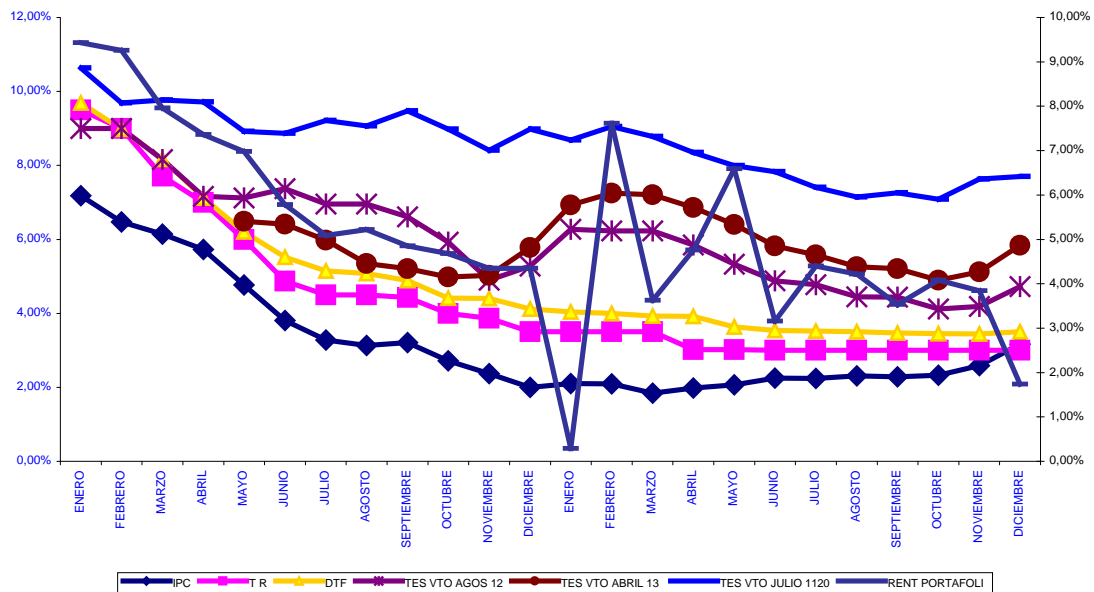
Su nivel de endeudamiento está dado fundamentalmente por el saldo del Empréstito de la Nación otorgado en 1999 por un monto inicial de \$100 mil millones a una tasa del 2% efectivo anual, el cual al corte del ejercicio asciende a \$66 mil millones y por la Reserva Técnica del Seguro de Depósitos que a ese mismo corte registra un valor total de \$217 mil millones.

El patrimonio por su parte, alcanza los \$56 mil millones, compuesto por la contribución realizada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda por valor de \$30 mil millones para el inicio de operaciones del Fondo; la reserva constituida con los excedentes generados por el Fondo Administrador para evitar el deterioro del poder adquisitivo de los aportes realizados por el Gobierno Nacional la cual asciende a \$17 mil millones; la revalorización del patrimonio aplicada hasta el año 2000 y la donación recibida del Banco Mundial por valor de \$3.390 millones y \$36 millones respectivamente. Así mismo, incluye los excedentes acumulados obtenidos durante la vigencia 2010 los cuales ascienden a \$5.5 mil millones. Estos excedentes se originan básicamente por los ingresos provenientes del portafolio de inversiones, el cual se encuentra representado en cuentas de ahorro en un 26.99%, en carteras colectivas 2.66% y en TES 70.35%, cuya rentabilidad promedio ascendió al 4% efectivo anual.

La rentabilidad del portafolio si bien estuvo acorde con lo esperado para el año 2010, en niveles mucho mas bajos que los alcanzados en el año 2009, por: la menor expectativa del índice de recuperación económica mundial en el corto plazo; la disminución de las rentabilidades de los activos financieros debido al mejor panorama económico en línea con la disminución de la tasa de referencia

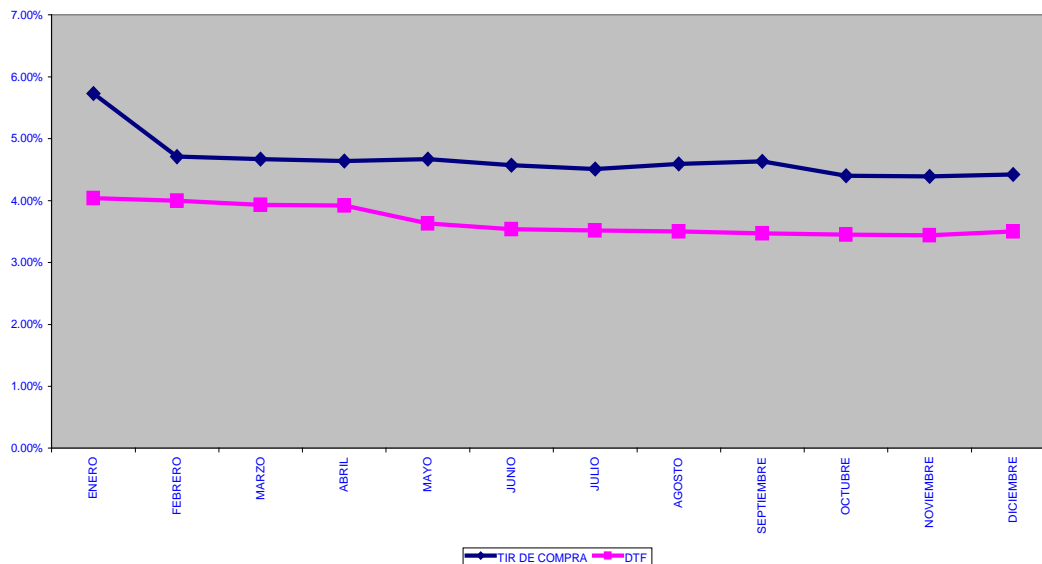
del Banco de la República; disminución de la tasa DTF, y el control de la inflación en la mayor parte del año, no alcanzó los niveles presupuestados (4.80%) debido especialmente por dos eventos puntuales relacionados con la crisis de países de la zona Euro y por efectos de la catastrófica ola invernal registrada en el país, como se puede observar en el siguiente gráfico en el que se presenta el comportamiento de las tasas de interés índices que marcaron el comportamiento de la rentabilidad de los activos financieros en el año 2010.

COMPARATIVO DE EVOLUCION DE TASAS E INDICES AÑO 2009- 2010



Es importante señalar que la recomposición del portafolio, dada la vocación de permanencia de las inversiones, se ha dado tradicionalmente en fechas cercanas a la redención de los títulos, por lo cual la rentabilidad calculada por TIR de compra asciende al 4.67% E.A, superior al promedio de la DTF, el cual está contemplado como indicador mínimo de rentabilidad de los recursos administrados, como se puede observar en la siguiente gráfica:

COMPARATIVO TIR DE COMPRA Vrs DTF - PORTAFOLIO AÑO 2010



2. Ejecución Presupuestal

El presupuesto de FOGACCOOP no hace parte del Presupuesto General de la Nación y por lo tanto su función es principalmente la de ser una herramienta de planeación, seguimiento y control del gasto, partiendo del estudio de requerimientos anuales y su aprobación por parte de la Junta Directiva.

No obstante lo anterior, a partir del 30 de junio de 2010 y con una periodicidad trimestral, Fogacoop presenta a la Contraloría General de la Nación, el informe de ejecución para el sistema estadístico fiscal (SIDEF), establecido mediante la Resolución 5544 de 2003, modificada por la Resolución 6054 de 2009.

La programación, seguimiento y control presupuestal de la vigencia de 2010, se sujetó a las reglas establecidas en el Reglamento Interno de Presupuesto aprobado por la Junta Directiva en su sesión del 16 de septiembre de 2009, el cual fue adoptado por la administración mediante Resolución 013 del 22 de septiembre de 2009.

Los resultados de la ejecución de los presupuestos del Fondo Administrador - FOGACCOOP, como el de la Reserva del Seguro de Depósitos, fue el siguiente:

3. Fondo Administrador

El presupuesto de ingresos del Fondo Administrador (Fogacoop), al cierre de 2010, se ejecutó en un 93.5% como se observa en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos de Fogacoop

| CONCEPTO | PRESUPUESTO 2010 | EJECUCION 2010 | DIFERENCIA | % DE EJECUCION |
|---|-------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------|
| PRESUPUESTO DE INGRESOS | \$ 7,208,970,808 | \$ 6,740,089,849 | \$ 468,880,959 | 93.5% |
| INGRESOS OPERACIONALES | \$ 7,208,970,808 | \$ 6,716,912,615 | \$ 492,058,193 | 93.2% |
| Rentabilidad de Inversiones (1) | \$ 2,355,273,414 | \$ 1,886,422,970 | \$ 468,850,444 | 80.1% |
| Derechos de Inscripción (2) | \$ 18,697,394 | \$ 6,489,645 | \$ 12,207,749 | 34.7% |
| Remanentes de las liquidaciones de las cooperativas inscritas | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Cobro por la labor de administración de las reservas (3) | \$ 4,835,000,000 | \$ 4,824,000,000 | \$ 11,000,000 | 99.8% |
| Otros ingresos | \$ - | \$ - | \$ - | |
| INGRESOS NO OPERACIONALES (4) | \$ - | \$ 23,177,234 | -\$ 23,177,234 | |

- (1) Por la diferencia entre la tasa promedio de rentabilidad proyectada del 4.8% y la tasa real por valoración que se ubicó en el 4%, por las razones explicadas en el punto anterior.
- (2) Los ingresos por *Derechos de inscripción* se proyectaron para 4 cooperativas pendientes de inscribir: Coofinanciar, Cofrasa, Coobriceño, Coopalejandría. Durante el año 2010 ninguna de estas cooperativas se inscribió. El ingreso obtenido corresponde a la inscripción de Credicafe cuyo proceso de inscripción se esperaba se produjera en 2009.
- (3) El valor no ejecutado en el rubro de *Cobro por la labor de Administración* corresponde al efecto que resultó de la proyección del patrimonio al cierre de 2009 (base de cálculo) y de los niveles de inflación proyectada vs la real.
- (4) Los *Ingresos No Operacionales* corresponden a la venta de bienes (divisiones de oficina), reintegros de gastos (llamadas, retefuente) y a recuperación de provisiones.

El presupuesto de gastos aprobado por la Junta Directiva en su sesión 140, celebrada el 27 de octubre de 2009, y ajustado en la sesión 143 del 28 de enero de 2010, ascendió a \$6,742,108,286. Posteriormente, en la sesión del 27 de octubre de 2010 (Acta 151), La Junta Directiva autorizó una adición al rubro de Gastos de Inversión por la suma de \$50.784.421 para cubrir los costos adicionales de obra de la nueva sede que se presentaban en ese momento. Sin embargo, en la práctica no fue necesario ejecutar esta adición durante el año 2010 por cuanto la cifra definitiva requerida se conoce únicamente al término de la liquidación del contrato, proceso que al corte del 31 de diciembre se estaba

llevando a cabo y a que no se realizó la compra del vehículo y del sistema de digitalización.

A diciembre 31 de 2010 la ejecución presupuestal del presupuesto de gastos alcanzó el 86%, con la siguiente discriminación:

Presupuesto y Ejecución Presupuestal de Fogacoop

| CONCEPTO | PRESUPUESTO 2010 | TOTAL EJECUCION (Incluye compromisos adquiridos) * | DIFERENCIA | % DE EJECUCION |
|--|---------------------|---|-------------------|----------------|
| PRESUPUESTO DE GASTOS | \$ 6,742,108,286.71 | \$ 5,800,099,319.86 | \$ 942,008,966.85 | 86.0% |
| GASTOS OPERACIONALES | \$ 6,742,108,286.71 | \$ 5,800,099,319.86 | \$ 942,008,966.85 | 86.0% |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | \$ 5,375,500,339.71 | \$ 4,671,771,618.98 | \$ 703,728,720.73 | 86.9% |
| GASTOS DE PERSONAL | \$ 3,821,088,488.20 | \$ 3,666,566,937.00 | \$ 154,521,551.20 | 96.0% |
| Servicios Personales y Contribuciones - Nomina | \$ 3,785,643,939.00 | \$ 3,646,480,471.00 | \$ 139,163,468.00 | 96.3% |
| Servicios Técnicos y/o Profesionales | \$ 35,444,549.20 | \$ 20,086,466.00 | \$ 15,358,083.20 | 56.7% |
| GASTOS GENERALES | \$ 1,554,411,851.51 | \$ 1,005,204,681.98 | \$ 549,207,169.53 | 64.7% |
| Honorarios y Comisiones | \$ 233,468,199.96 | \$ 137,086,398.00 | \$ 96,381,801.96 | 58.7% |
| Adquisición de Bienes | \$ 65,670,234.00 | \$ 29,763,451.60 | \$ 35,906,782.40 | 45.3% |
| Adquisición de Servicios | \$ 1,255,273,417.55 | \$ 838,354,832.38 | \$ 416,918,585.17 | 66.8% |
| GASTOS DE INVERSIÓN | \$ 1,089,106,064.00 | \$ 981,373,735.53 | \$ 107,732,328.47 | 90.1% |
| OTROS GASTOS OPERACIONALES | \$ 277,501,883.00 | \$ 146,953,965.35 | \$ 130,547,917.65 | 53.0% |
| GASTOS NO OPERACIONALES | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Multas y Sanciones | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Otros | \$ - | \$ - | \$ - | |

Nota: La ejecución incluye los compromisos adquiridos por \$327. 6 millones para pagar en 2011 con cargo al presupuesto de 2010, principalmente para cubrir los compromisos de la adecuación de oficinas y la interventoría por 183 \$m, la compra de hardware por 32 \$m, el mantenimiento de equipos y de sistemas de información por 71 \$m, servicios de capacitación y bienestar por 7 \$m, servicios de desarrollo de software y otros servicios técnicos por 13 \$m y el pago de otros servicios y bienes generales por 21 \$m.

La ejecución en niveles por debajo del 85% (definido como porcentaje mínimo esperado) en el rubro de gastos generales se explica de la siguiente manera:

En el rubro de Honorarios y Comisiones (\$96 millones), la diferencia no ejecutada corresponde principalmente a servicios de apoderados externos, cuyo valor se apropió a manera de contingencia para atender eventuales procesos jurídicos. Contempla además la diferencia en ejecución de los honorarios de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría, así como contratos de asesorías y consultorías no requeridos en el 2010.

La diferencia en la ejecución del rubro de Adquisición de Bienes y Servicios (\$453 millones) que incluía apropiaciones contingentes para contratar auxiliares de justicia que finalmente no se requirieron durante la vigencia (\$24 millones) y el pago del registro del inmueble que se ejecutó finalmente al finalizar el 2009 contra el presupuesto de esa vigencia (\$33 millones). En el tema de seguros (\$93 millones) se apropió el costo proyectado ordinario de las pólizas. Sin embargo, su menor ejecución se debe a los bonos y descuentos a favor del Fondo por no presentar siniestralidad. Si bien se adelantaron la mayoría de adquisiciones de bienes y de servicios programados, se presentan menores niveles en la ejecución de aspectos como el de arrendamiento (\$37 millones), servicios públicos e Internet (\$39 millones), Mantenimientos y Reparaciones (\$28 millones), los cuales fueron impactados por el cambio de sede, así como servicios no requeridos como Ravec e intranet gubernamental (\$24 millones). Por lo demás, la menor ejecución se debe a los ahorros generados en los procesos de contratación o las prórrogas de los contratos de tracto sucesivo como son mantenimientos de equipos, muebles, útiles y papelería, servicios de correo, entre otros.

En relación con las Inversiones (\$107 millones), la apropiación comprendía la adquisición de un vehículo y la adquisición y la implementación del sistema de digitalización, cuyos procesos de adquisición no se concretaron durante el año 2010.

Igualmente, en el rubro de Otros Gastos Operacionales (\$130 millones): La apropiación para el pago del impuesto de ICA incluye una contingencia que se ejecutaría en caso de que se hubiera recompuesto el portafolio de inversiones a cuentas de ahorro y en igual sentido las apropiaciones para contribuciones legales (SFC y CGN).

El presupuesto de ingresos, al cierre de 2010, se ejecutó en un 100.3% como se observa en el siguiente cuadro:

Presupuesto de Ingresos de la Reserva del Seguro de Depósitos

| CONCEPTO | PRESUPUESTO 2010 | EJECUCION 2010 | DIFERENCIA | % DE EJECUCION |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|----------------|
| PRESUPUESTO DE INGRESOS | \$ 35,470,166,089 | \$ 35,593,903,693 | -\$ 123,737,604 | 100.3% |
| INGRESOS OPERACIONALES | \$ 35,470,166,089 | \$ 35,585,268,959 | -\$ 115,102,870 | 100.3% |
| Rentabilidad de Inversiones (1) | \$ 12,847,160,446 | \$ 10,753,522,341 | \$ 2,093,638,105 | 83.7% |
| Primas de Seguro de Depósitos | \$ 22,623,005,643 | \$ 24,830,613,728 | -\$ 2,207,608,085 | 109.8% |
| Ingresos por Operaciones de Apoyo | \$ - | \$ - | \$ - | |
| Otros ingresos (2) | \$ - | \$ 1,132,890 | -\$ 1,132,890 | |
| INGRESOS NO OPERACIONALES (3) | \$ - | \$ 8,634,734 | -\$ 8,634,734 | |

- (1) Por la diferencia entre la tasa promedio de rentabilidad proyectada del 4.8% y la tasa real por valoración que se ubicó en el 4%, por las razones explicadas en el punto anterior.
- (2) Otros Ingresos, corresponden a intereses de mora sobre el pago de la prima del seguro de depósitos.
- (3) Los Ingresos No Operacionales corresponden principalmente a reintegros de gastos generados en revaloración de inmuebles transferidos a Central de Inversiones S.A. (CISA).

Es de anotar, que la ejecución del 100.3% se obtiene gracias a los mayores ingresos causados por concepto de prima de seguro de depósitos, como resultado del mayor ritmo de crecimiento de los depósitos de las cooperativas inscritas, monto que compensó los menores ingresos generados en la rentabilidad de las inversiones a del Fondo.

En relación con la ejecución del presupuesto de gastos, a diciembre 31 de 2010, alcanzó el 97.4%, con la siguiente discriminación:

Presupuesto y Ejecución Presupuestal de la Reserva del Seguro de Depósitos

| CONCEPTO | PRESUPUESTO 2010 | TOTAL EJECUCION | DIFERENCIA | % DE EJECUCION |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------|----------------|
| PRESUPUESTO DE GASTOS | 11,559,147,577 | 11,262,773,550 | 296,374,027 | 97.4% |
| GASTOS OPERACIONALES | 11,559,147,577 | 11,262,773,550 | 296,374,027 | 97.4% |
| GASTOS GENERALES | 4,977,289,702 | 4,834,690,212 | 142,599,490 | 97.1% |
| Honorarios y Comisiones | 110,894,000 | 10,690,212 | 100,203,788 | 9.6% |
| Administración de Activos | 31,395,702 | - | 31,395,702 | 0.0% |
| Administración de la Reserva | 4,835,000,000 | 4,824,000,000 | 11,000,000 | 99.8% |
| SERVICIO A LA DEUDA | 6,393,320,487 | 6,393,320,487 | - | 100.0% |
| OTROS GASTOS OPERACIONALES | 188,537,388 | 34,762,851 | 153,774,537 | 18.4% |
| GASTOS NO OPERACIONALES | - | - | - | - |
| Multas y Sanciones | - | - | - | - |
| Otros | - | - | - | - |

Al respecto se menciona que las apropiaciones no ejecutadas corresponden a valores contingentes apropiados en el rubro de *Honorarios* para contratar apoderados externos ante la eventualidad de procesos jurídicos, e igualmente en el rubro de *Administración de Activos* para contratar auxiliares de justicia, los cuales no fueron requeridos durante el 2010. En el rubro de *Administración de la Reserva* el valor no ejecutado corresponde al efecto que resulta de la proyección del patrimonio del 2009 (base para el cálculo) y de los niveles de la inflación proyectada vs la real. En el rubro de *Otros Gastos Operacionales* se incluyó una apropiación contingente para pagar el impuesto de ICA en caso de que se hubiera recompuesto el portafolio en cuentas de ahorro, evento que no se presentó en 2010.

4. Comentarios a los estados financieros a 31 de diciembre de 2010

I Balance general

Activo

Al cierre del mes de diciembre de 2010, los activos del Fondo alcanzaron un nivel de \$341 mil millones, \$1.783 millones más que los registrados al corte del mes de noviembre y \$26 mil millones más que los contabilizados al cierre del mes de diciembre del año anterior, equivalente a un incremento del 0.53% y 8.29% respectivamente. Esta variación se genera básicamente por la capitalización de los rendimientos obtenidos en el portafolio de inversiones y los

depósitos a la vista, y el recaudo de la Prima de Seguro de Depósitos (PSD) pagada por las cooperativas inscritas al Fondo el cual durante el año 2010 alcanzó los \$24.8 mil millones. El 97.04% de los activos del Fondo se encuentran representados en depósitos a la vista e inversiones de fácil convertibilidad, lo que refleja el alto grado de liquidez de la Entidad para llevar a cabo las operaciones de apoyo a cooperativas inscritas en el evento en que una situación especial del sector así lo amerite.

Los hechos relevantes presentados en los estados financieros durante el año 2010, se detallan a continuación:

Disponible

Se incrementó en casi \$30 mil millones básicamente como resultado del traslado de recursos provenientes de las inversiones negociables en títulos de deuda, como respuesta a las recomposiciones del portafolio en aras de obtener mejores rentabilidades y con base en las políticas de inversión establecidas por la Junta Directiva de la Entidad.

Es así como se durante el año, se retiraron los depósitos a la vista que se tenían en los Bancos Davivienda y Bogotá para ser depositados en los bancos Helm Bank y GNB Sudameris.

Inversiones

El portafolio, representado en títulos de deuda, títulos participativos e inversiones para mantener hasta el vencimiento, durante el año 2010, mostró una disminución neta por valor de \$5.345. Las inversiones negociables y en títulos participativos, presentaron una disminución neta del orden de los \$26.670 como consecuencia del pago de las cuotas del empréstito de la Nación incluidos los intereses por valor de \$6.418 y del traslado al disponible, y las inversiones para mantener al vencimiento presentaron un incremento de \$25.300 como resultado de la capitalización de los rendimientos y del traslado del recaudo de la Prima de Seguro de Depósitos, el cual durante el año 2010 alcanzó \$24.831.

Los rendimientos determinados mediante el proceso de valoración, se registran en cuentas de resultados de acuerdo con las normas vigentes expedidas por la Superintendencia Financiera para el efecto.

Cuentas por cobrar

El saldo de las cuentas por cobrar al cierre del 31 de diciembre de 2010 por valor de \$6.434, se encuentra conformado por:

- a) Saldo del anticipo por valor de \$61 millones otorgado a la Unión Temporal contratada para llevar a cabo la remodelación de la nueva sede adquirida por el Fondo como instalaciones de funcionamiento. El anticipo otorgado inicialmente ascendió a \$245 millones y durante el año se efectuaron tres amortizaciones por \$42, \$90 y \$52 millones de acuerdo con los avances de obra presentados por la firma constructora.
- b) En atención al proceso de intervención realizado por la Superintendencia de la Economía Solidaria (SES) a la Cooperativa Coopcastilla, el Fondo procedió a registrar el pasivo estimado del valor del Seguro de Depósitos por pagar el cual ascendió a \$230 millones. De acuerdo con la dinámica contable establecida por la Superintendencia Financiera para el Fondo, en la misma medida se procedió a registrar el valor de la cuenta por cobrar, generada en este proceso. Al respecto, es de mencionar que el pasado 17 de enero de 2011, se recibió una comunicación de parte del agente liquidador de la cooperativa en la cual se certifica a FOGACCOOP que no hará uso del seguro de depósitos que otorga el Fondo, dada la composición y valor del activo frente al monto a restituir a los ahorradores. Por este motivo, el Fondo en el mes de enero de 2011 procederá a reversar la provisión y el valor de la cuenta por cobrar por concepto de seguro de depósitos a favor de los ahorradores de la esta cooperativa.
- c) El valor de la Prima de Seguro de Depósitos (PSD) causada durante el último trimestre de 2010, asciende a \$6.126 millones. Es de resaltar que de acuerdo con la metodología de causación, liquidación y cobro de la PSD, el saldo reflejado en los estados financieros corresponde a la causación realizada con base en la información recibida de las cooperativas inscritas a corte del mes de septiembre de 2010. Teniendo en cuenta que el cobro de la prima se realiza en forma vencida, con los saldos de depósitos de las cooperativas a corte de 31 de diciembre de 2010, se pueden generar ajustes en el momento en que la cooperativa realiza el pago, es decir, en el mes de febrero de 2011, una vez se haya recibido la información definitiva de parte de las entidades inscritas.

- d) El saldo de otras cuentas por cobrar por valor de \$16 millones, se encuentra conformado por valores menores como son: El saldo por \$9 millones a favor del Fondo proveniente de la contribución cancelada a la Superintendencia Financiera por la vigencia 2010; \$5 millones correspondientes al saldo a favor del Fondo por efecto de la aplicación de las retenciones en la fuente a título de IVA practicadas a los contribuyentes del régimen simplificado y otros valores menores por \$2 millones.

En relación con el saldo reflejado a corte de 31 de diciembre de 2009, la cuenta presenta una disminución neta de \$1.751 millones debido a que a esa fecha se encontraba registrado el anticipo entregado al Fondo Nacional de Garantías por valor de \$2.791 millones para la adquisición de la sede de FOGACCOOP. Esta partida fue trasladada al activo fijo en el año 2010, una vez se surtieron los trámites legales de transferencia de la propiedad del bien inmueble.

Propiedades y equipo

A corte de 31 de diciembre de 2010, el saldo de la cuenta se encuentra compuesta por los inmuebles, muebles y enseres, equipos de computo y vehículos adquiridos por la entidad para el desarrollo de las operaciones.

En el año 2010 se incorporó a este grupo la adquisición de la sede del Fondo, por valor de \$2.791 millones; los costos de remodelación y adecuación de la misma por \$611 millones, así como también los costos necesarios incurridos para ponerla en condiciones de utilización tales como servicio de interventoría, impuestos, licencia de construcción por valor de \$46 millones.

Durante el año 2010 se adquirieron equipos de cómputo por valor de \$59 millones los cuales se depreciaron casi en su totalidad durante la misma vigencia por corresponder a activos de menor cuantía así como también se registró la adquisición de una UPS por valor de \$13 millones.

Al incorporarse el valor de la sede en este grupo, se presenta un incremento en los gastos por depreciación los cuales pasaron de \$53 millones en el 2009 a \$172 millones en el año 2010.

Otros activos

En esta cuenta se registra el valor de las pólizas de seguro pendientes de amortizar, así como también el costo de los software adquiridos por el Fondo para ser utilizados en el desarrollo de las operaciones propias del giro.

Pasivo y Patrimonio

Créditos de bancos y otras obligaciones

Registra el saldo del crédito otorgado en 1999 al Fondo por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda. El crédito fue desembolsado en los meses de noviembre y diciembre de 1999 y originalmente fue otorgado por un monto de \$100 mil millones a una tasa del 2% efectivo anual, con un periodo de gracia a capital de 18 meses y amortizaciones trimestrales iniciando sus pagos el 5 de mayo de 2001.

A corte de 31 de diciembre de 2010 FOGACCOOP ha realizado el pago de 39 cuotas, quedando pendientes 36 de ellas, es decir el vencimiento del mismo es el 5 de noviembre de 2019.

Cuentas por pagar

El saldo reflejado en los estados financieros a corte de 31 de diciembre de 2010 por valor de \$249 millones, se descompone básicamente en el valor causado por intereses del empréstito de la Nación por \$205 millones e impuestos y retenciones por pagar por valor de \$27 millones; honorarios \$5 millones y otras cuentas por pagar por \$11 entre las que se encuentran los saldos a favor de las cooperativas inscritas resultantes de los pagos en exceso realizados por concepto de PSD.

Con relación al cierre del año inmediatamente anterior, se presenta una disminución del saldo por valor de \$153 millones, debido a que a esa fecha se registraron cuentas por pagar a proveedores por valor de \$127 millones compuesta básicamente por los saldos adeudados a las compañías de seguros por expedición de las pólizas de infidelidad y riesgo financiero por valor de \$84 millones.

Otros pasivos

El saldo de la cuenta se encuentra compuesto por las obligaciones laborales consolidadas a corte de 31 de diciembre de 2010, tales como primas, cesantías e intereses y vacaciones las cuales ascienden a \$181 millones, así como también, por el monto de la Reserva Técnica del Seguro de Depósitos constituida con el producto del recaudo de la Prima y con los excedentes

generados por la Reserva los cuales son trasladados anualmente de acuerdo con la decisión de la Asamblea del Fondo.

La Reserva Técnica del Seguro de Depósitos a corte de 31 de diciembre de 2010 por valor de \$217 mil millones se encuentra conformada por el monto del recaudo de la PSD el cual asciende a \$106 mil millones y los excedentes generados por el balance de la Reserva los cuales por decisión de la Junta Directiva en calidad de Asamblea han sido trasladados año tras año y ascienden a \$111 mil millones.

Patrimonio

El patrimonio del Fondo, a corte de 31 de diciembre de 2010 alcanza casi los \$56 mil millones, compuesto por la contribución realizada por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda por valor de \$30 mil millones para el inicio de operaciones del Fondo; la reserva constituida con los excedentes generados por el Fondo Administrador para evitar el deterioro del poder adquisitivo de los aportes realizados por el Gobierno Nacional la cual asciende a casi \$17 mil millones; la revalorización del patrimonio aplicada hasta el año 2000 y la donación recibida del Banco Mundial por valor de \$3.390 millones? y \$36 millones? respectivamente. Así mismo, incluye los excedentes acumulados obtenidos durante la vigencia 2010 los cuales ascienden a \$5.507 millones .

Con relación al año 2009, el patrimonio del Fondo presenta una disminución de aproximadamente \$15 mil millones, originada en el desmejoramiento de los excedentes del año 2010 frente al año inmediatamente anterior. Este comportamiento se debe básicamente a las condiciones del mercado de valores experimentadas durante este último ejercicio.

II ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

Los ingresos totales obtenidos durante la vigencia 2010, ascienden a \$42.334 millones. Esta cifra incluye \$4.824 millones de ingresos compensados registrados en los estados financieros como cuota de administración de la Reserva del Seguro de Depósitos la cual tiene su contrapartida en los gastos compensados. Es así como el monto de los ingresos obtenidos por el Fondo provenientes de fuente externa ascienden a \$37.510 millones distribuidos en \$37.478 millones de operacionales y \$32 millones de no operacionales.

Los ingresos operacionales del año 2010, con relación al año inmediatamente anterior, presentan una disminución de \$10.478 millones equivalente a un 21.85% como resultado de una reducción presentada en los ingresos por rendimientos financieros por valor de \$13.399 millones; descenso de los ingresos por inscripción de entidades por \$159 millones; caída en los demás ingresos operacionales de \$971 millones, esto debido a que en el año 2009 se registraron ingresos por \$930 millones correspondientes los rendimientos liquidados como ajuste de la participación patrimonial del Fondo de la Cooperativa Coopcentral la cual fue pagada en el mes de enero de ese año e incremento en el recaudo de la PSD por valor de \$4.052 millones.

Los ingreso no operacionales, también sufren una caída con respecto al año inmediatamente anterior del orden de los \$1.391 millones. Este comportamiento se debe a que en el año 2009, y como consecuencia del pago realizado por la Cooperativa Coopcentral de la participación patrimonial en esa entidad, el Fondo procediera a reversar la provisión constituida para la protección de la mencionada operación de apoyo, lo cual generó un incremento extraordinario de los ingresos no operacionales de ese año.

Costos y gastos

El total de costos y gastos del año 2010, registrados en el estado de resultados del Fondo, asciende a \$36.827 millones, cifra esta que incluye una partida por \$4.824 millones correspondiente a los gastos compensados como resultado del traslado recursos de la Reserva del Seguro de Depósitos al Fondo Administrador de la cuota de administración de la Reserva. Es así como, los costos y gastos de origen externo ascienden a \$ 32.003 millones.

Los gastos de administración tales como honorarios, comisiones, personal, arrendamientos, seguros, mantenimiento etc. presentan un incremento de \$76 con respecto al año inmediatamente anterior, equivalente al 1.57%. Los gastos por intereses del empréstito de la Nación presentan una disminución de \$96 millones como consecuencia de la amortización a capital realizada, lo cual hace que el saldo de la deuda haya descendido y por lo tanto los intereses. Los gastos por concepto de depreciación se incrementan en \$119 millones como consecuencia de la incorporación al rubro de activos fijos de la sede adquirida por el Fondo y por consiguiente su correspondiente depreciación, aspecto mencionado en el análisis realizado al rubro de activos fijos de este mismo documento.

El aumento en el recaudo de la PSD trae como consecuencia un incremento en la provisión reflejada en el estado de resultados por su traslado a la Reserva Técnica. Esta dinámica hizo que en el año 2010 la provisión por reservas técnicas del Fondo se incrementara en \$4.052 millones con relación al valor reflejado en el año inmediatamente anterior. No obstante, es conveniente aclarar que este gasto no corresponde a una erogación efectiva de recursos sino a un registro contable encaminado al fortalecimiento continuo de la Reserva Técnica del Seguro de Depósitos de las Cooperativas inscritas, administrado por FOGACCOOP.

Los costos y gastos no operacionales reflejados en los estados financieros, por valor de \$712 millones corresponden a la provisión constituida para la atención del proceso jurídico instaurado por la Cooperativa Coomeva en contra del Fondo, relacionado con los costos cobrados por FOGACCOOP como derechos de inscripción.

Vale la pena mencionar que en el 2010, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, emitió fallo en primera instancia en contra del Fondo, razón por la cual fue necesario ajustar el plazo estimado sobre el cual se venía constituyendo la provisión, ya que FOGACCOOP interpuso la correspondiente apelación, pero se estima que este proceso sea fallado en segunda instancia antes de terminar el año 2011.

ESTADOS FINANCIEROS

| BALANCE GENERAL COMPARATIVO | | | | | |
|-----------------------------|---|-------------------------|-------------------------|--------------------|---------------|
| (En miles de pesos) | | | | | |
| COD | NOMBRE DE LA CUENTA | A 31 DE DIC. DE 2010 | A 31 DE DIC. DE 2009 | VARIACIÓN | |
| | | | | ABSOLUTA | % |
| 11 | DISPONIBLE | 87,645,226 | 57,815,410 | 29,829,816 | 51.59 |
| 13 | INVERSIONES | 243,504,718 | 248,849,306 | -5,344,588 | -2.15 |
| | Inversiones Negoc en Títulos de Deuda | 178,313,834 | 203,690,872 | -25,377,039 | -12.46 |
| | Inversiones Negoc en Títulos Participativos | 3,489,252 | 10,960,547 | -7,471,295 | -68.17 |
| | Inversiones en títulos hasta el vencimiento | 61,701,633 | 34,197,887 | 27,503,746 | 80.43 |
| 16 | CUENTAS POR COBRAR | 6,433,514 | 8,184,129 | -1,750,615 | -21.39 |
| | Intereses | 0 | 459 | -459 | -100.00 |
| | Anticipos Contratos y Proveedores | 61,261 | 710 | 60,551 | 8,528.35 |
| | Entidades en intervención | 230,266 | 0 | 230,266 | |
| | Fondo de Garantías (PSD) | 6,125,994 | 5,320,393 | 805,601 | 15.14 |
| | Otras | 15,993 | 2,862,567 | -2,846,574 | -99.44 |
| 18 | PROPIEDADES Y EQUIPO | 3,480,256 | 120,186 | 3,360,070 | 2,795.72 |
| | Edificios | 3,448,267 | 0 | 3,448,267 | |
| | Muebles y Enseres y Equipo de Oficina | 149,215 | 143,282 | 5,933 | 4.14 |
| | Equipo de Computo | 614,009 | 541,119 | 72,890 | 13.47 |
| | Vehículos | 79,654 | 79,654 | 0 | 0.00 |
| | Depreciación Acumulada | 810,889 | 643,868 | 167,020 | 25.94 |
| 19 | OTROS ACTIVOS | 155,245 | 142,613 | 12,632 | 8.86 |
| | Gastos Pagados por anticipado | 139,829 | 142,613 | -2,784 | -1.95 |
| | Cargos Diferidos | 15,416 | 0 | 15,416 | |
| | TOTAL ACTIVOS | 341,218,958 | 315,111,644 | 26,107,314 | 8.29 |
| | PASIVOS | | | | |
| 24 | CRED DE BANCOS Y OTRAS OBLIG | 66,541,297 | 71,590,170 | -5,048,873 | -7.05 |
| | Otras Obligaciones Financieras | 66,541,297 | 71,590,170 | -5,048,873 | -7.05 |
| 25 | CUENTAS POR PAGAR | 248,781 | 401,628 | -152,847 | -38.06 |
| | Intereses | 205,483 | 221,074 | -15,591 | -7.05 |
| | Comisiones y Honorarios | 5,328 | 15,361 | -10,034 | -65.32 |
| | Impuestos | 6,263 | 4,374 | 1,889 | 43.20 |
| | Proveedores | 235 | 127,082 | -126,847 | -99.81 |
| | Retenciones y Aportes laborales | 20,734 | 21,879 | -1,145 | -5.23 |
| | Otras | 10,739 | 11,858 | -1,119 | -9.44 |
| 27 | OTROS PASIVOS | 216,901,805 | 171,864,898 | 45,036,906 | 26.20 |
| | Obligaciones Laborales Consolidadas | 181,426 | 195,420 | -13,994 | -7.16 |
| | Ingresos Anticipados | 0 | 400 | -400 | -100.00 |
| | Reservas Técnicas Seguro de Depósitos | 216,720,378 | 171,669,078 | 45,051,300 | 26.24 |
| 28 | PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES | 1,688,909 | 703,006 | 985,903 | 140.24 |
| | Otros | 1,688,909 | 703,006 | 985,903 | 140.24 |
| | TOTAL PASIVO | 285,380,792 | 244,559,703 | 40,821,090 | 16.69 |
| | PATRIMONIO | | | | |
| 32 | RESERVAS | 16,904,946 | 15,641,957 | 1,262,989 | 8.07 |
| | Ocasionales | 16,904,946 | 15,641,957 | 1,262,989 | 8.07 |
| 34 | SUPERAVIT | 33,426,309 | 33,426,309 | 0 | 0.00 |
| | Contribuciones | 30,000,000 | 30,000,000 | 0 | 0.00 |
| | Donaciones | 36,358 | 36,358 | 0 | 0.00 |
| | Revalorización del Patrimonio | 3,389,951 | 3,389,951 | 0 | 0.00 |
| 36 | RESULTADOS DEL EJERCICIO | 5,506,911 | 21,483,675 | -15,976,764 | -74.37 |
| | TOTAL PATRIMONIO | 55,838,166 | 70,551,941 | -14,713,775 | -20.86 |
| | TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO | 341,218,958 | 315,111,644 | 26,107,314 | 8.29 |

| ESTADO DE RESULTADOS (En miles de pesos) | | | | |
|---|--|-------------------------|-------------------------|---------------------------|
| COD | CONCEPTO | ACUMULADO | | |
| | | A 31 DE DIC. DE 2010 | A 31 DE DIC. DE 2009 | VARIACIÓN ABSOLUTA % |
| | INGRESOS | | | |
| 41 | OPERACIONALES | 37,478,182 | 47,955,819 | -10,477,637 -21.85 |
| | Otros intereses | 3,253,220 | 3,785,087 | -531,868 -14.05 |
| | Utilidad en Valoración de Inversiones Neg Titulos Deuda | 6,937,144 | 19,269,291 | -12,332,148 -64.00 |
| | Utilidad en Valoración de Inversiones Neg Titulos Participativos | 240,776 | 459,240 | -218,464 -47.57 |
| | Utilidad en valoración invers para mant hasta el vencimiento | 2,203,950 | 2,520,959 | -317,009 -12.57 |
| | Primas | 24,830,614 | 20,778,376 | 4,052,237 19.50 |
| | Inscripción de Entidades | 6,490 | 165,559 | -159,069 -96.08 |
| | Otros Ingresos Operacionales | 5,989 | 977,306 | -971,318 -99.39 |
| 42 | NO OPERACIONALES | 31,812 | 1,422,724 | -1,390,912 -97.76 |
| | Otros | 31,812 | 1,422,724 | -1,390,912 -97.76 |
| 43 | INGRESOS COMPENSADOS | 4,824,000 | 0 | 4,824,000 |
| | Cuota de Administración Reservas | 4,824,000 | 0 | 4,824,000 |
| | TOTAL INGRESOS | 42,333,994 | 49,378,543 | -7,044,549 -14.27 |
| | GASTOS Y COSTOS | | | |
| 51 | OPERACIONALES | 31,290,661 | 27,139,879 | 4,150,782 15.29 |
| | Intereses | 1,368,857 | 1,465,178 | -96,321 -6.57 |
| | Comisiones | 16,007 | 15,752 | 255 1.62 |
| | Gastos de Personal | 3,698,419 | 3,542,501 | 155,918 4.40 |
| | Honorarios | 186,646 | 187,983 | -1,338 -0.71 |
| | Impuestos | 51,637 | 43,692 | 7,945 18.18 |
| | Arrendamientos | 133,217 | 311,570 | -178,354 -57.24 |
| | Contribuciones y Afiliaciones | 127,772 | 127,947 | -174 -0.14 |
| | Provisiones Depreciaciones y Amortizaciones | 171,955 | 53,144 | 118,811 223.57 |
| | Provisiones Reservas Técnicas Fondos de Garantías | 24,830,614 | 20,778,376 | 4,052,237 19.50 |
| | Otros Gastos Administrativos | 705,539 | 613,737 | 91,802 14.96 |
| 52 | NO OPERACIONALES | 712,422 | 754,989 | -42,567 -5.64 |
| | Otros | 712,422 | 754,989 | -42,567 -5.64 |
| 53 | GASTOS COMPENSADOS | 4,824,000 | 0 | 4,824,000 |
| | Cuota de Administración Reservas | 4,824,000 | 0 | 4,824,000 |
| | TOTAL GASTOS Y COSTOS | 36,827,083 | 27,894,868 | 8,932,215 32.02 |
| | UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS | 5,506,911 | 21,483,675 | -15,976,764 -74.37 |
| | UTILIDAD (PERDIDA) NETA | 5,506,911 | 21,483,675 | -15,976,764 -74.37 |

QUINTA PARTE

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN

El nivel de cumplimiento del plan es satisfactorio como quiera que de 20 acciones propuestas, 19 se ejecutaron al 100%.

A continuación un cuadro resumen del cumplimiento. El cuadro detallado se anexa al presente informe.

| OBJETIVO ESTRATEGICO | ACCIÓN | OBSERVACIÓN | LOGRO |
|---|--|---|-------|
| 1 Fortalecimiento Imagen Institucional | Actualización de las publicaciones del Fondo (Legislación Financiera Cooperativa y Jurisprudencia y Doctrina Financiera Cooperativa) | Publicadas en la página WEB de Fogacoop | 100% |
| | Diseño y difusión de un folleto o circular externa sobre los temas relacionados con operaciones de apoyo. | Publicadas en la página WEB de Fogacoop | 100% |
| 2 Fortalecimiento financiero del Fondo | Elaborar un documento que contenga la evaluación y recomendaciones de viabilidad desde el punto de vista normativo, operativo y de recursos humanos, tecnológicos y financieros requeridos para implementar alternativas de financiación que tenga el Fondo en | Documento elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones del estudio "EXPLORACIÓN DE POSIBILIDADES DE LÍNEAS DE FINANCIAMIENTO PARA APALANCAR EL FONDO EN CASO DE CRISIS DE ALTO IMPACTO". | 100% |
| | Efectuar el seguimiento trimestral a los indicadores de cubrimiento del Fondo para la reserva y el seguro de depósito y presentar el correspondiente informe a la Junta Directiva | En la Junta del mes de enero se aclarará lo relacionado con la presentación del informe del mes de Septiembre, en el sentido que la información remitida y a la que se hizo referencia en el texto y se adjunto como anexo del acta del mes de noviembre, corre | 100% |
| 3 Coordinación interinstitucional | Realizar un inventario trimestral de las cooperativas con autorización definitiva de la SES y sin solicitud de inscripción y definir acciones para su pronta presentación a Junta Directiva. Las acciones involucran la evaluación periódica de la situación e | De seis cooperativas autorizadas pendientes de inscribir tres ya han sido puestas en conocimiento de la Junta Directiva, una ha sido evaluada en el CAT y dos se encuentran en la etapa de solicitud de documentos para iniciar el proceso de inscripción. | 100% |
| | Formalizar el memorando de entendimiento que se viene trabajando con la Superintendencia de la Economía Solidaria, bajo la coordinación del Ministerio de Hacienda. | Evaluados las observaciones de la SES, se considera que la suscripción del convenio en los términos propuestos por dicha entidad no representa un aporte para la actividad del Fondo. Teniendo en cuenta que el logro se supedita a un compromiso externo al F | 100% |
| 4 Mitigación del riesgo asociado al seguro de depósito | Realizar visitas a 24 cooperativas inscritas, con base en las prioridades definidas en los seguimientos trimestrales, buscando una mayor profundización en el diagnóstico sobre la cooperativa, especialmente en el tema de riesgo crediticio. | Se realizaron 51 visitas orientadas además al proceso de capacitación en el SIG | 100% |
| | Realizar al menos dos estudios por parte de la Gerencia de Riesgos en temas relacionados con el sector | Se han divulgado a través de los boletines 29 y 30, los resultados de los estudios relacionados con los temas de primas de captación y comportamiento de los plazos de captación y colocación en el sector inscrito. | 100% |
| | Continuar con la publicación trimestral del Boletín Financiero Jurídico, fortaleciendo el mensaje de manejo prudencial de riesgos. | Para el boletín #32 de 2010 (Cuarto Boletín) quedaron listos los textos, para la elaboración del arte y pendiente la publicación.. Se modificó la presentación del mismo para incluir gráficos a 4 tintas. | 93% |

| | | | |
|---|---|---|------|
| 5 Capacitación al sector cooperativo financiero | Realizar cuatro talleres anuales en temas de interés para el sector. | <ul style="list-style-type: none"> - Congreso Nacional del Sector Cooperativo Financiero - Encuentro Nacional de Cooperativas con Actividad Crediticia, en Bucaramanga . - Expoinversión - conferencia sobre el seguro de depósitos de cooperativas en latinoamerica y el caso FOGACCOOP. - Encuentro de cooperativas del eje cafetero con conferencia sobre riesgo crediticio. - Encuentro con los Gerentes de las cooperativas de ahorro y crédito de Antioquia, con una ponencia sobre ciclo monetario y riesgo de liquidez. - Encuentro con los Gerentes de las cooperativas financieras de Antioquia, para la evaluación del riesgo de liquidez. | 100% |
| 6 Implementación del Sistema de Gestión Integral | Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Fondo para el año 2010. | Durante el segundo semestre no se realizó auditoria de seguimiento por Intertek debido a que de manera voluntaria retiraron su acreditación de la Superintendencia de Industria y Comercio, retiro que fue efectivo a partir del 1° de Noviembre de 2010. Aunque no se efectuó auditoria de seguimiento, el certificado del Sistema de Gestión de Calidad de Fogacoop bajo la norma NTC GP 1000:2004 tiene vigencia hasta el 15 de abril de 2011. | 100% |
| | Formar y certificar a tres funcionarios del Fondo como Auditores Internos de Calidad | Seis (6) funcionarios de Fogacoop como auditores internos de calidad. | 100% |
| 7 Fortalecimiento Operativo | Implementación del plan de acción del proyecto GEL, correspondiente a la fase 4 | Sitio WEB del Fondo en el SWEG (Sitio WEB de Entidades Gubernamentales) | 100% |
| | Definir y evaluar la viabilidad de implementar ajustes a las herramientas operativas y tecnológicas que actualmente se encuentran definidas para la Administración del Recaudo de la Prima de Seguro de Depósitos, que tiendan a mejorar los controles y la ges | Documento con los resultados del estudio realizado. | 100% |
| | Diseñar una Matriz de Consolidación Anual de los resultados de los Informes de Auditorías Internas | Matriz en operación para los resultados de auditorias efectuadas entre los meses de julio a diciembre de 2009. | 100% |
| 8 Fortalecimiento Jurídico | Ajustar y actualizar la normatividad interna relacionada con el pago del seguro de deposito, según los resultados y conclusiones del proyecto de afiazamiento de las herramientas utilizadas para atender los pagos del Seguro de Depósito. | Resolución No. 009 del 3 de marzo de 2010. | 100% |
| | Elaborar, expedir y publicar en página web la Circular Básica del objeto social del Fondo. Así mismo realizar una compilación de normas sobre mecanismos de apoyo y publicar en la Página web del Fondo. | Publicada en la página WEB de Fogacoop | 100% |
| 9 Fortalecimiento Clima Organizacional | Realizar una actividad de seguimiento del clima organizacional | Encuesta de Clima Organizacional aplicada en noviembre de 2010 | 100% |
| 10 Desarrollo del talento humano | Realizar una actualización y refuerzo sobre los principios y valores del Fondo para todos los funcionarios de la entidad | Taller sobre "PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES" a todos los funcionarios de la entidad, realizado en agosto de 2010 | 100% |

SEXTA PARTE

EVALUACIÓN SOBRE EL DESEMPEÑO DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DEL SCI

1. Ambiente de Control

El Fondo cuenta con un ambiente de control dado por los elementos de la cultura organizacional que ha fomentado en todos los integrantes de la entidad los principios, valores y conductas orientadas hacia el control, mediante la determinación formal de los principios básicos que rigen la entidad en el Código de Buen Gobierno, que incluye las directrices por parte de la alta dirección de los principios y las actuaciones básicas que rigen el comportamiento de todos los miembros de la entidad, el cual ha sido ampliamente divulgado. También cuenta con un Código de Conducta que determina pautas explícitas de comportamiento que deben observar los empleados del Fondo, así como los principios que rigen la actividad del mismo y los órganos competentes para realizar el seguimiento al código de ética; parámetros para el manejo de conflictos de interés; normas de transparencia en la selección de proveedores; política de control y manejo de la información.

Mediante la Resolución 25 de 2007 se adoptó el manual de procesos de la entidad.

Con el Anexo No. 9 de la circular básica de funcionamiento, se establece las competencias, habilidades, aptitudes e idoneidad de sus funcionarios. Así mismo esta circular en el capítulo II determina las políticas y prácticas de gestión humana que aplicará la entidad al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, sistemas de remuneración y de evaluación del desempeño de sus empleados en todos sus niveles, las cuales facilitan un efectivo control interno.

La Junta Directiva en reunión del 26 de noviembre de 2007, tal como consta en el acta No. 119 del mencionado ente, ajusto la estructura organizacional, los niveles de autoridad y responsabilidad, los cuales se encuentran documentados en el manual de funciones, dicha estructura esta armonizada con el tamaño y naturaleza de las actividades de la entidad, soportando el alcance del SCI.

Así mismo el Fondo cuenta con una Misión y Visión acordes con el Plan estratégico actual, determinando 5 temas estratégicos: Solidez Financiera, Excelencia en el servicio, Desarrollo de un sistema Integral, mitigación del Riesgo del Seguro de Deposito y Coordinación Interinstitucional; el cual desarrolla en 11 Objetivos estratégicos: Fortalecimiento Imagen Institucional, Fortalecimiento Financiero del Fondo, Cooperación Interinstitucional, Mitigación del riesgo asociado al seguro de depósitos, Capacitación al Sector Cooperativo Financiero, Implementación Sistema de Gestión Integral, Fortalecimiento Operativo, Fortalecimiento Jurídico, Fortalecimiento Clima Organizacional, Desarrollo Talento Humano y Fortalecimiento Infraestructura Tecnológica. Dentro de este marco se revisaron las metas del fondo para el año 2010, encontrando que de las 20 metas propuestas 19 se cumplieron en un 100% y una en un 93%, lográndose los objetivos misionales propuestos para el año 2010.

Los objetivos de reporte de información que genera FOGACCOOP, se enmarcan en la preparación y publicación de estados financieros, cuya confiabilidad fue certificada por la Revisoría Fiscal BDO en su dictamen a los estados financieros del año 2010, según comunicación fechada el 11/02/11.

Finalmente, mediante Circular No. 05 de 2010, transmitió a todos los niveles de la organización su compromiso y liderazgo respecto de los controles internos y los valores éticos, involucrando a todos los funcionarios para que asuman la responsabilidad que les corresponde frente al SCI.

2. Gestión de Riesgos

Con el propósito de preservar la eficacia, eficiencia y efectividad de su gestión y capacidad operativa, así como salvaguardar los recursos que administra, la entidad cuenta con un sistema de administración de riesgos. Documentado en las actas de la Junta Directiva 145 y 146 del 2010 y la circular interna 5 de 2007; adicionalmente, se cuenta con un comité de Riesgos encargado de administrar los riesgos de mercado y liquidez, realizando el monitoreo y control al cumplimiento de las políticas establecidas por la Junta Directiva en este tema.

El Fondo cuenta con un mapa de riesgos en el cual se determinan las amenazas a las que está expuesta la entidad y con un manual de tesorería y administración de riesgos-SARM. El mapa muestra los controles existentes y la alternativa que presenta la mejor relación entre el beneficio esperado y el costo

en que se debe incurrir para su tratamiento en busca del nivel más tolerable para cada uno. Así mismo existe un plan de continuidad del negocio el cual hace parte del manual SARO, que describe los procedimientos de atención de emergencias, de recuperación y retorno a las operaciones normales.

Cada dueño de proceso realiza seguimiento a los riesgos y controles de su proceso; en forma periódica, la Auditoría Interna y el comité de riesgos, realizan la evaluación a los riesgos y a los controles, sugiriendo las acciones necesarias para controlarlos. Adicionalmente la entidad sigue las instrucciones especiales que en materia de gestión de riesgos, establece la Circular Básica Financiera y Contable de la SFC, en especial lo relacionado con las normas sobre gestión de riesgos de mercado –SARM, riesgo operativo –SARO, riesgo de liquidez –SARL (aprobado en Junta Directiva del 20 de abril de 2010), ajustándose a los plazos y condiciones específicos establecidos de manera especial para cada uno de ellos.

3. Actividades de Control

Las políticas y actividades de control se encuentran documentados en el Código de Buen Gobierno y se distribuyen a lo largo y a lo ancho de la organización, en todos los niveles y funciones, entre ellas:

La Revisión y análisis que realiza el Comité de Coordinación y el Comité de Auditoría; la evaluación por parte de la dirección y de los jefes inmediatos del desempeño de los empleados; la Evaluación de los cambios solicitados para el manual de Procedimientos y caracterizaciones de procesos, por parte del representante de la dirección para MECI y Calidad y la aprobación por parte de la Dirección; Contratación de seguros por parte del Fondo para proteger la seguridad de los funcionarios de la entidad, sus bienes, la información y los activos de terceros que administra; revisión periódica de Inventarios de almacén y de activos físicos; custodia del Archivo de las hojas de vida y las pólizas de seguro; mejora en los indicadores de gestión; monitoreo dos veces al año de los indicadores de gestión por parte de la alta dirección, generando los planes de mejoramiento; acuerdos de confidencialidad, conforme con el Código del Buen Gobierno, y la exigencia adicionalmente este requisito se incluye en los contratos de prestación de servicios; procedimientos de control a: gastos por Caja Menor, pagos por nómina, control de quejas y reclamos.

4. Información y Comunicación

El Fondo cuenta en su sistemas de información, con controles que garantizan la seguridad, calidad y cumplimiento de la información generada, este sistema de información constituye la base para identificar, capturar e intercambiar información en una forma y período de tiempo que le permite al personal cumplir con sus responsabilidades y a los usuarios externos contar oportunamente con elementos de juicio suficientes para la adopción de las decisiones que les corresponde en relación con la respectiva entidad, no obstante, la entidad dentro de su política de mejoramiento continuo esta trabajando en fortalecer este tema.

4.1 Información

El sistema de información de FOGACCOOP permite manejar tanto los datos internos como aquellos que se reciban del exterior, proporcionándole a los directivos la información necesaria para dirigir y controlar el negocio en forma adecuada. Con el propósito de contar con información que cumpla con los criterios de seguridad (confidencialidad, integridad y disponibilidad), calidad (efectividad, eficiencia, y confiabilidad) y cumplimiento, la entidad estableció controles generales y específicos para la entrada, el procesamiento y la salida de la información.

4.2 Comunicación

Mediante reuniones informativas, circulares, correos electrónicos, entre otros medios de comunicación, se transmite la información significativa, tanto al interior de la organización como hacia su exterior, adicionalmente el manual de funciones y la caracterización de los procesos de la entidad, le permite a cada empleado conocer el papel que desempeña dentro de la organización y dentro del SCI y la forma en la cual las actividades a su cargo están relacionadas con el trabajo de los demás.

La matriz de comunicaciones cuenta con un campo denominado “Como”, el cual determina, para cada información, el medio de transmisión; “Dónde se genera la información”, el cual determina, para cada información, quien la produce; requisitos de la información que se divulga; “Cuando”, el cual determina, para cada información, la frecuencia de su producción; “Quién debe comunicar”, el cual determina, para cada información, el responsable de su divulgación; Destinatarios y controles al proceso de comunicación.

5. Monitoreo

El monitoreo, entendido como el proceso que se lleva a cabo para verificar las metas propuestas, la calidad de los productos, el desempeño de los empleados y la aplicación de la política de control interno, se encuentra inmerso en la estructura del SGC y MECI, a través de los procesos estratégicos y de control, la evaluación y seguimiento a las metas por parte de la alta dirección, la evaluación y seguimiento a los procesos y a los planes de mejoramiento y en particular a las revisiones gerenciales, realizadas por las auditorías de calidad, las auditorías internas y los sistemas de monitoreo particulares establecidos en SARO, SARL, SARM.

El ejercicio antes señalado permite que las deficiencias de control interno que sean identificadas, se comuniquen de manera oportuna a las partes responsables y a la Dirección, con el propósito de que estas tomen las acciones correctivas necesarias.

6. Evaluaciones independientes

Además de la evaluación al sistema de control interno realizada por el área de auditoría interna, para el año 2010 el Fondo contrato un auditor externo con el fin de que realizará la evaluación independiente al sistema de control interno.

El informe presentado por el auditor externo concluyó que: *“Como resultado de la revisión y análisis del Sistema de Control Interno de la Entidad, se evidencio que el mismo presenta un nivel de riesgo bajo, ya que la entidad ha dado cumplimiento a todos los parámetros de las circulares 014 y 038 de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad, debidamente certificado por INTERTEC en NTGP:1000:2004, en abril de 2008, con vigencia de tres años y actualmente la entidad está trabajando en procura de obtener una certificación con ICONTEC en NTGP:1000:2009, el MECI se encuentra debidamente implementado, la alta dirección está comprometida con el control interno y el resto del personal se identifica con la misión visión y valores de la entidad, lo que les permitió en el año 2010 lograr las metas propuestas en más del 99%...”*